GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **5562**

Vigencia: 2.024

Fecha de Compromiso: 29 de julio de 2024

Beneficiario EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA ESE **Nit:** 891501104 - 0

No. C.D.P. : 2297 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 30 de abril de 2024 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato Interadministrativo

Contrato interadministrativo: 1934 **Fecha:** 25/07/2024 **Vence:** 31/12/2024

Objeto: DC-SSC-CDCO-006-2024 - BPIN 2023003190149, "APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS" 5 (5.140),

Cto.Utilidad : SALUD **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.02.2.3.2.02.02.09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales		75.553.079,00
	Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA		
	Clasificadores		
	--91122-1.2.4.2.02	75.553.079,00	
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.03.2.3.2.02.02.09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales		44.565.472,00
	Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA		
	Clasificadores		
	--91122-1.2.4.2.02	44.565.472,00	
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.2.3.2.02.02.09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales		124.435.119,00
	Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA		
	Clasificadores		
	--91122-1.2.4.2.02	124.435.119,00	
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.05.2.3.2.02.02.09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales		26.968.842,00
	Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA		
	Clasificadores		
	--91122-1.2.4.2.02	26.968.842,00	
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.06.2.3.2.02.02.09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales		16.794.003,00
	Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA		
	Clasificadores		
	--91122-1.2.4.2.02	16.794.003,00	
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.08.2.3.2.02.02.09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales		6.161.101,00
	Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA		
	Clasificadores		
	--91122-1.2.4.2.02	6.161.101,00	
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.09.2.3.2.02.02.09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales		55.411.898,00
	Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA		
	Clasificadores		
	--91122-1.2.4.2.02	55.411.898,00	

Elaboró: YCUERO

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **5562**

Vigencia: 2.024

Fecha de Compromiso: 29 de julio de 2024

Total Compromisos $349.889.514,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Julio	$139.955.805,60
Septiembre	69.977.902,80
Octubre	0,00
Noviembre	139.955.805,60
Valor Total Prog.	$349.889.514,00

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **2297**
Fecha de Vencimiento 31/12/2024
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 30 abr. 2024

Objeto: BPIN 2023003190149, "APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS" 5 (5.140),
Solicitante: JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.02.2.3.2.02.02. 09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales		75.553.079,00
	Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA		
	Clasificadores --91122-1.2.4.2.02	75.553.079,00	
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.03.2.3.2.02.02. 09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales		44.565.472,00
	Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA		
	Clasificadores --91122-1.2.4.2.02	44.565.472,00	
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.2.3.2.02.02. 09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales		124.435.119,00
	Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA		
	Clasificadores --91122-1.2.4.2.02	124.435.119,00	
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.05.2.3.2.02.02. 09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales		26.968.842,00
	Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA		
	Clasificadores --91122-1.2.4.2.02	26.968.842,00	
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.06.2.3.2.02.02. 09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales		16.794.003,00
	Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA		
	Clasificadores --91122-1.2.4.2.02	16.794.003,00	
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.08.2.3.2.02.02. 09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales		6.161.101,00
	Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA		
	Clasificadores --91122-1.2.4.2.02	6.161.101,00	
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.09.2.3.2.02.02. 09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales		55.411.898,00
	Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA		
	Clasificadores --91122-1.2.4.2.02	55.411.898,00	
		TOTAL CERTIFICADO	349.889.514,00

Elaboró: YCUERO

ISO	Código	Versión	Fecha

ESE HOSPITAL DE EL TAMBO - CAUCA [192560808401]

NIT 891.501.104-0

Cra5 No.4-60 - TELS: 3154910264 - FAX: 3104699504

archivoycorrespondencia@esehospitaltambocauca.gov.co, EL TAMBO, CAUCA

FACTURA ELECTRONICA

FE112651

Viernes, 27-Dic-2024 02:29 pm

R-FAST 9.0e Pág 1 de 1

Cufe: a3899cba159edab487a1211e4b9f4af208fa0bae1340eb866af0698e415717147160fa67666cf24c2146c25ee1c58b20

Identificación: CC 891580016 **GOBERNACION DEL CAUCA SECSALUD** H. 89 Años 1-Ene-1935

Reside: EL TAMBO Tels: 3154910264 Barrio: EL CENTRO (URBANO), EL TAMBO

Regimen: Otro régimen Empresa: 19000GOB GOBERNACION DEL CAUCA SECRETARIA DE SALUD Niv: PRESTAC SERVIC

Contrato: PIC-DEPART Emp: [891580016-8] GOBERNACION DEL CAUCA SECRETARIA DE SALUD Niv: PRESTAC SERVIC

Observaciones: Cuota del 60% completando el 100% de ejecución del contrato 1934 de 2024 PIC - DEPARTAMENTAL.

CODIGO	COD-2	DESCRIPCION	FECHA/HORA	CANT	UNITARIO	VR TOTAL
A220010		EJECUCION ACTIVIDADES PIC	27 Dic 14:27	1	209,933,708.00	209,933,708.00

FORMA DE PAGO:

Efectivo: $209933708

TOTAL GENERAL EN 1 ITEMS FACTURADOS 209,933,708.00

VALOR PAGADO: DOSCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 209,933,708.00

Valor copago 209,933,708.00

Factura usuario: FEC1702

[PICD] PIC DEPARTAMENTAL

[4323] FLOR NELLY ANTE QUINTERO

LIBARDO POTOSI

Recibí

GOBERNACION DEL CAUCA SECSALUD

CC 891580016

[192560808401] E.S.E. HOSPITAL EL TAMBO CAUCA

Impreso por: R-FAST S.A.S. NIT: 900.073.714-8 Software: R-FAST

Autorización de facturación según resolución DIAN 18764078496008 de 31-Ago-2024 al 31-Ago-2026, del FE 100001 al FE 300000

Fecha Recepción DIAN: 2024-12-27 14:29:07-05:00. ESE HOSPITAL DE EL TAMBO -CAUCA NIT: 891.501.104-0 ASIMILA AL ART 616 FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL		FINAL	x	1934 de 2024 Otro Si No 1	6/08/2024	30/ 11/2024
CONTRATANTE				GOBERNACIÓN DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA		
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-SSC-CDCO-006-2024		
CONTRATISTA				EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE EL TAMBO		
No. DE IDENTIFICACIÓN				891501104-0	**EXPEDIDA EN**	POPAYAN
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3154910264 - 3118421246		
SUPERVISOR				YENNY ALEXANDRA DIAZ YACUMAL		
NIVEL				Profesional Universitario	**DESPACHO**	SSDC – PGSP-IC
INTERVENTOR				N/A		
No. DE IDENTIFICACION				N/A	**EXPEDIDA EN**	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		
APOYO A LA SUPERVISION				DANIA YULIETH ALARCON GONZALEZ	**EXPEDIDA EN**	Pitalito - Huila
IDENTIFICACION				1083889718		
NIVEL EDUCATIVO				Profesional	**DESPACHO**	PGSP-IC
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3157689805		
CDP No.				2297 de 30 abril de 2024	**CRP No.**	5562 del 29 de julio de 2024
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				05 - 2.3.10.19.05.0300.01.02.2.3.2.02.02.09 -32 05 - 2.3.10.19.05.0300.01.03.2.3.2.02.02.09 -32 05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.2.3.2.02.02.09 -32	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	Contrato inicial: $349.889.514 Total: $349.889.514

	05 - 2.3.10.19.05.0300.01.05.2.3.2.02.02.09 -32 05 - 2.3.10.19.05.0300.01.06.2.3.2.02.02.09 -32 05 - 2.3.10.19.05.0300.01.08.2.3.2.02.02.09 -32 05 - 2.3.10.19.05.0300.01.09.2.3.2.02.02.09 -32		
FORMA DE PAGO	EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato, de la siguiente manera: A) Un anticipo de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($**139.955.806**), una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, anticipó que se deberá amortizar en su totalidad, antes de realizar los pagos posteriores. B) Un acta parcial equivalente a **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS M/CTE ($69.977.903)** valor que se cancelará al haberse ejecutado y recibido a satisfacción el 60% del contrato. C) Una última acta por valor de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($139.955.805) que se cancelará al haberse ejecutado y recibido a	**PAGO No.**	Nº 2. Un acta parcial equivalente a SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS MCTE PESOS M/CTE ($69.977.903) Nº3. acta por valor de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($139.955.805)

	satisfacción el 100% del contrato y previa presentación de informe final y recibido a entera satisfacción por parte del supervisor designado. El supervisor deberá autorizar el desembolso del anticipo y los pagos posteriores.		
VALOR A PAGAR	**$209.933.708**		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	**NA**	**PERIODO COTIZADO**	Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre
EPS	NA	**VALOR PAGADO**	NA
ARL	**NA**	**VALOR PAGADO**	NA
AFP	**NA**	**VALOR PAGADO**	NA
VALOR TOTAL PLANILLA	Junio $52,469,600 Julio $67,301,200 Agosto $58,462,500 Septiembre $59,068,000 Octubre $58,604,400 Noviembre $59,495,100	**PLANILLA No.**	Junio 9469214979 Julio 9470767409 Agosto 9472104488 Septiembre 9474315840 Octubre 476485235 Noviembre 9478072589
OBJETO DEL CONTRATO			
APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS. 5 (5.140)			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS			

ACTIVIDAD	PRODUCTOS	TOTAL, PRODUCTOS	SEGUIMIENTO FINAL	TOTAL PRODUCTOS EJECUTADOS	% de ejecución
1. Realizar un proceso de planeación y concertación de las actividades contratadas con todos los actores (SDSC, SSM, IPS, Aseguradores, Organizaciones comunitarias, ONG, entorno educativo y todos los sectores) que hacen presencia en el municipio.	**1.** Documento con Plan de acción para la ejecución de las actividades contratadas que incluye: ✓ Justificación ✓ Objetivos ✓ Metodología ✓ Forma de evaluación ✓ Cronograma ✓ Matriz en Excel.	1	Se entrega documento con Plan de acción de 14 folios que incluye justificación objetivos metodología forma evaluación cronograma y matriz en Excel para la ejecución de las actividades	1	100
	2. Acta de socialización con soportes y consolidado de la información presentada de la caracterización realizada en el Micro territorio que debe incluir: ✓ Convocatoria realizada ✓ Listados de asistencia. ✓ Registro fotográfico. ✓ Acta de Socialización en el COMPOS	1	Se entrega acta de socialización con 8 folios de los resultados obtenidos en las actividades del de caracterización realizadas por el pico departamental durante el 2023, anexa listada de asistencia con 24 personas que inicia con Jenny Imagine y termina con Jimena flor se anexan documento de convocatoria realizada desde el pub departamental y convocatoria del Core se anexa copia del acta el cae Con 12 folios realizada por la Secretaría de Salud Municipal	1	100
	3. Informe de la Socialización del plan de acción para la vigencia 2024 a los actores comunitarios previamente identificados en el micro territorio a intervenir que incluya: ✓ Actas de las reuniones realizadas ✓ Listados de Asistencia ✓ Registro Fotográfico	1	Se anexa informe acta de socialización del plan de acción con los actores comunitarios el cual incluye 17 folios Qué incluye convocatoria realizada listado de asistencia que Inicia por Benjamín manejo y termina con Viviana Sánchez	1	100
	4. Documento con Informe de avance del plan de acción al 3er mes de ejecución que incluya dificultades presentadas e información general desagregada por cada actividad, acciones de preparación, avances en la contratación del personal.	1	Se entrega documento informe con 8 folios que incluye la relación del avance en la ejecución las dificultades y la información por cada actividad	1	100

	5. Documento con Informe final con la evaluación de las acciones ejecutadas del plan de acción.	1	Se entrega informe con 7 folios que incluye el informe final con la evaluación de cada una de las actividades del plan de acción ejecutadas	1	100
TOTAL, PLANEACIÓN		**5**		**5**	**100**
2. Realizar seguimiento a la ejecución de planes y alertas familiares y del entorno generadas en la caracterización previamente realizada en el micro territorio.	**1.** Documento con reporte de avance parcial cuantitativo y cualitativo del seguimiento, avances y gestiones adelantadas en la ejecución de los planes individuales y familiares del Micro territorio.	1	Se entrega documento con 15 folios con avance parcial cuantitativo y cualitativo del seguimiento en la ejecución de los planes individuales y familiares del micro territorio con anexos de seguimiento a las canalizaciones realizadas a secretaría de Obras Públicas oficina de planeación ipsi municipal	1	100
	2. Documento con reporte de avance parcial cuantitativo y cualitativo del seguimiento, avances y gestiones adelantadas en la ejecución de los planes de entorno del Micro territorio agrupados por categoría.	1	Se entrega informe con 25 folios que contiene el reporte del avance parcial cuantitativo y cualitativo de los avances en la ejecución de los planes familiares generados en el micro territorio	1	100
	3. Documento con informe final del seguimiento realizado durante el periodo del contrato a los planes y alertas familiares del Micro territorio. ✓ Monitoreo, Evaluación y seguimiento periódico. ✓ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico)	1	Se entrega informe con 25 folios que contiene el informe final del seguimiento realizado a los planes familiares	1	100
TOTAL, SEGUIMIENTO A PLANES		**3**		**3**	**100,00**
3. Realizar jornadas de salud en articulación con IPS, SSM, EAPB y demás actores presentes en el municipio, conforme a la planeación	**1.** Acta reunión con todos los actores presentes en el municipio, con la concertación y definición de las actividades para el desarrollo de las jornadas de salud que debe incluir: ✓ Convocatoria realizada con mínimo 10 días de anticipación. ✓ Plan de acción elaborado. ✓ Listados de asistencia.	1	Se entrega acta de reunión con 25 folios qué relaciona la reunión con todos los actores del municipio en la que se realiza concertación de las actividades que incluye como anexo documento de convocatoria plan de acción listado de	1	100

realizada, que garanticen servicios que incluya como mínimo las siguientes atenciones: Desparasitación masiva, Vacunación, Salud Visual y Salud Oral en todas las instituciones educativas y sus sedes conforme a lineamientos de la SDSC.	✓ Registro fotográfico. ✓ Cronograma de las jornadas).		asistencia con ocho actores el cual Inicia con Erika Tatiana Cano y termina con Olga Lucía Vergara ceniza registro fotográfico y cronograma de las jornadas.		
	"2. Documento con Informe trimestral que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción de las jornadas y su evaluación, se debe adjuntar: ✓ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Etnia) ✓ Formatos de desparasitación diligenciados. ✓ Base de población susceptible de acuerdo al esquema de vacunación vigente, Excel con el registro diario de vacunación de la jornada ejecutada, seguimiento de la cohorte de biológicos trazadores y el porcentaje de población intervenida. ✓ Bitácora inicial de seguimiento de alteraciones visuales, auditivas ✓ Soportes del desarrollo de las estrategias de prevención de alteraciones de la Salud bucal: Diento grama y Soy Generación más Sonriente (en las Instituciones Educativas - CDI y Hogares Comunitarios); Bitácora inicial y final según formato de la SSDC con el seguimiento a canalizaciones realizadas en mínimo 200 estudiantes. ✓Registro fotográfico por cada jornada. ✓Constancia de la institución educativa y/o certificación del líder comunitario si la actividad se realiza por fuera de la IE."	1	Se entrega documento con 11 folios con informe que contiene el análisis y el detalle de la ejecución de la jornada que tiene como anexo civil con base de datos de la población intervenida formatos de desparasitación bases de susceptibles en vacunación bitácora de seguimiento visual y auditivo bitácora de salud bucal se anexa oficios de integración en las instituciones educativas del talento humano del pico y las acciones a realizar con seis folios se anexan listados de asistencia de los estudiantes intervenidos con 61 folios que Inicia con Duván Felipe Hoyos y termina con Alejandro semana té Cortés, 61 folios con formatos de disentimiento para la desparasitación en las instituciones educativas el cual Inicia con disentimiento de Estefany Gutiérrez y termina con disentimiento de Dana Sofía Pérez, 110 formatos de viento grama aplicados en las instituciones educativas los cuales inician por Melany Katherine Urrea y terminan en janeiro Mejía, Listados de asistencia de las intervenciones realizadas en la institución educativa Con 12 folios los cuales inician con Junior Mosquera y terminan en Sandra Pajoy, Registro fotográfico del	1	100

			desarrollo de las actividades en todas las instituciones educativas con 10 folios y se anexa la certificación por parte de cada una de las instituciones educativas con cinco folios las cuales inician en certificación de la institución educativa el placer y termina en institución educativa agropecuaria piragua.		
4. Realizar jornada de salud en el Micro territorio en articulación con IPS, SSM, EAPB y demás actores presentes en el municipio y conforme a la planeación previamente realizada, que garanticen servicios que incluya: tamizajes de acuerdo a la identificación del riesgo de la población, Vacunación, Salud Oral, Salud visual, salud auditiva, identificación de riesgo cardio metabólico, identificación de sintomáticos respiratorios,	**1.** Acta reunión con todos los actores presentes en el municipio, con la concertación y definición de las actividades para el desarrollo de las jornadas de salud que debe incluir: ✓ Convocatoria realizada ✓ Plan de acción elaborado con cronograma de la jornada a realizar. ✓ Listados de asistencia ✓ Registro fotográfico.	1	Se entrega acta de reunión con 25 folios qué relaciona la reunión con todos los actores del municipio en la que se realiza concertación de las actividades que incluye como anexo documento de convocatoria plan de acción listado de asistencia con ocho actores el cual Inicia con Erika Tatiana Cano y termina con Olga Lucía Vergara ceniza registro fotográfico y cronograma de las jornadas.	1	100
	2. Documento con Informe de la jornada que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción de la jornada y su evaluación, se debe adjuntar: ✓ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico) ✓ Formatos de desparasitación diligenciados. ✓ Base de población susceptible de acuerdo	1	Se entrega documento informe del desarrollo de la jornada con el análisis cualitativo y cuantitativo con ocho folios que tiene como Anexo un CD con base de datos de la población intervenida formatos de desparasitación base susceptibles en el programa de vacunación bitácora de seguimiento visual y auditivo Excel consolidado de	1	100

acciones de información en salud y hábitos saludables, práctica de actividad física y todas las intervenciones de la RPYMS de un manera creativa y lúdica según lineamientos establecidos por la SDSC.	al esquema de vacunación vigente, Excel con el registro diario de vacunación de la jornada ejecutada, seguimiento de la cohorte de biológicos trazadores y el porcentaje de población intervenida. ✓ Bitácora inicial de seguimiento de alteraciones visuales, auditivas ✓ Soportes del desarrollo de las estrategias de prevención de alteraciones de la Salud bucal: Diento grama y Soy Generación más Sonriente (en las Instituciones Educativas - CDI y Hogares Comunitarios del Micro territorio); Bitácora inicial y final según formato de la SSDC con el seguimiento a canalizaciones realizadas en mínimo 50 estudiantes. ✓ Excel con identificación de sintomáticos respiratorios. ✓ Excel con el consolidado de atención de Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud por curso de vida. ✓Registro fotográfico por cada jornada. ✓Constancia de la institución educativa y/o certificación del líder comunitario si la actividad se realiza por fuera de la IE.		atenciones bitácora de salud bucal se anexa al informe listados de asistencia de las intervenciones realizadas con 9 folios los cuales inician con Édison Muñoz y terminan con libanés Zapata Montenegro se anexan formatos de disentimiento para la desparasitación con 2 folios que inician por Justin Alejandro Montero y terminan con Ellen Montenegro se anexa certificación de desparasitación emitida por la institución educativa chasquido con un folio se anexa registro fotográfico del desarrollo de las intervenciones en la institución educativa con 7 folios y conexa la certificación del desarrollo de la jornada con1 folio		
TOTAL, JORNADAS DE SALUD ENTORNO ESCOLAR		**4**		**4**	**100**
5.Implementar dispositivos comunitarios zonas de orientación escolar conforme a lineamientos de la SDSC.	1. Documento con Informe Trimestral del avance de la implementación de la Zona de Orientación Escolar en la institución educativa priorizada, teniendo en cuenta las fases de implementación de las ZOE. Que contenga: ✓ Jornada de Sensibilización realizada en la Institución Educativa ✓ Narración por cada una de las fases de implementación: Alistamiento - Construcción del Plan de Trabajo - Identificación y Consolidación de la red operativa - Implementación - Seguimiento, Evaluación y Sistematización. ✓ Base de datos de los equipos conformados en la institución educativa. ✓ Listados de asistencia por cada fase. ✓ Registro Fotográfico: Presentar cinco (5) registros fotográficos por cada capacitación y cada fase. ✓ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con	2	Se entrega Documento con Informe del avance de la implementación de la Zona de Orientación Escolar en la institución educativa priorizada, teniendo en cuenta las fases de implementación de las ZOE. Que contenga: los anexos definidos con 20 folios	2	100

	identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico) ✓ Acta de Compromiso de los docentes que conforman la Red respectiva				
	2. Documento con Informe Trimestral de la ejecución del Plan de capacitación dirigido a la Red Subjetiva y Red Operativa, con Cuatro (4) sesiones en la institución educativa y según lineamientos de la SSDC. Que contenga: ✓ Plan de Capacitación para cada Red con Objetivo, Marco Teórico, Metodología, mecanismos de evaluación y cronograma. Con un mínimo de 4 sesiones el primer mes y después 1 mensual durante 3 meses. ✓ Narración de la actividad realizada por cada sesión. ✓ Listados de asistencia por cada sesión. ✓ Registro Fotográfico: Cinco (5) registros fotográficos por cada sesión. ✓ Avance de Ejecución del Plan de capacitación	2	se entrega Documento con Informe de la ejecución del Plan de capacitación dirigido a la Red Subjetiva y Red Operativa, con Cuatro (4) sesiones en la institución educativa y según lineamientos de la SSDC. Que contiene Plan de Capacitación para cada Red con Objetivo, Marco Teórico, Metodología, mecanismos de evaluación y cronograma. Con un mínimo de 4 sesiones el primer mes y después 1 mensual durante 3 meses, Narración de la actividad realizada por cada sesión, Listados de asistencia por cada sesión, Registro Fotográfico: Cinco (5) registros fotográficos por cada sesión, Avance de Ejecución del Plan de capacitación con 25 folios.	2	100
	3. Documento con Informe cuantitativo y cualitativo de la implementación de la ZOE que incluya: ✓Cronograma y horarios de atenciones ejecutado ✓ El talento humano a cargo de la ZOE ✓Registro fotográfico ✓La rotulación del espacio asignado. ✓ El manejo de instrumentos de monitoreo y seguimiento, que evidencie un mínimo 10 atenciones mensuales (contados a partir del segundo mes de ejecución del equipo básico) ✓ Cada atención debe tener hoja de primer contacto, aplicación de tamizaje, plan básico de atención primaria, canalización, hoja de evolución y seguimiento. ✓ Video que evidencie la articulación con la	1	se entrega Documento con Informe cuantitativo y cualitativo de la implementación de la ZOE que incluye Cronograma y horarios de atenciones ejecutado, El talento humano a cargo de la ZOE, registro fotográfico, La rotulación del espacio asignado, El manejo de instrumentos de monitoreo y seguimiento, que evidencie un mínimo 10 atenciones mensuales (contados a partir del segundo mes de ejecución del equipo básico), Cada atención debe tener hoja de primer contacto, aplicación de tamizaje, plan	1	100

	red de recursos comunitarios y la operativa para la sostenibilidad del dispositivo.		básico de atención primaria, banalización, hoja de evolución y seguimiento, y se anexo cd con Video que evidencie la articulación con la red de recursos comunitarios y la operativa para la sostenibilidad del dispositivo.		
	4. Documento con Informe de Diagnóstico comunitario- SIDIES de la institución educativa realizado según lineamientos de la SSDC, se debe adjuntar: ✓ Documento con el diagnóstico realizado en la institución educativa. ✓ Listado de asistencia a la/las reuniones de elaboración del diagnóstico por institución educativa. ✓ Registro Fotográfico: Presentar Cinco (5) registros fotográficos por cada reunión para la elaboración del diagnóstico en la institución educativa.	1	se entrega Documento con Informe de Diagnóstico comunitario- SIDIES de la institución educativa realizado según lineamientos de la SSDC, se adjunta: Documento con el diagnóstico realizado en la institución educativa, Listado de asistencia a la/las reuniones de elaboración del diagnóstico por institución educativa, Registro Fotográfico: Presentar Cinco (5) registros fotográficos por cada reunión para la elaboración del diagnóstico en la institución educativa.	1	100
TOTAL, ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR		**6**		**6**	**100,00**
6. Realizar un proceso de educación para la salud con enfoque diferencial y étnico donde aplique el desarrollo de capacidades en habilidades para la vida con enfoque en salud mental, hábitos y estilos de vida saludables, alimentación saludable, Prevención del embarazo en infancia y adolescencia y	**1**. Documento con Informe que contenga: ✓ Plan de trabajo para el desarrollo de los módulos de la cartilla habilidades para la vida de la SDSC y la Incauca Programa de Enfermería, con docentes de acuerdo con los proyectos pedagógicos transversales que contenga cronograma con identificación de acciones, responsables, tiempos de ejecución y mecanismo de seguimiento, que favorezca la sensibilización en los siguientes temas: 1. Alimentación Saludable (Promoción de consumo de frutas, verduras y adecuada manipulación de alimentos. 2. Adecuado lavado de manos. 3.Potabilización del agua (en articulación con Incauca). 4. Mensajes claves de prevención de	1	Se entrega documento con informe que contiene plan de trabajo para el desarrollo de los módulos habilidades para la vida con 22 folios que anexa acta de articulación con cinco folios y el registro de asistencia que Inicia por Jaime Navia y termina con Lina Marcela un folio acta articulación con la institución educativa los anayes con siete folios que Inicia con Jaime nave termina con Natalia urbano un folio de registro de asistencia ceniza plan de trabajo con 19 folios y se anexa CD con la base de	1	100

promoción de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencias basadas en género y violencias sexuales, prevención de IRA, EDA y tuberculosis, salud bucal, en instituciones educativas priorizadas	IRA/EDA. 5. Prevención de violencias basadas en género y violencias sexuales. 6. Prevención de consumo de SPA e intención suicida, 7. Promoción de los derechos sexuales y reproductivos 8. Autocuidado en salud bucal 9. Tuberculosis ✓ Actas de reunión de articulación ✓ Listados de asistencia ✓ Registro Fotográfico ✓ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico) ✓ Plan de implementación de tiendas escolares saludables, clases y recreos activos en la IE empleando todos los pasos descritos en la ruta metodológica de escuelas de puertas abiertas - EPA del MINSALUD. **NOTA:** El Plan de Capacitación debe ser concertado con los actores institucionales del Municipio cómo Secretaría de educación municipal o Jefe núcleo, Docentes, personeros y representantes estudiantiles de la institución educativa seleccionada.		datos de la población intervenida		
	2. Documento con Informe que contenga el avance y desarrollo de los módulos de la cartilla habilidades para la vida de la SDSC y la Incauca Programa de Enfermería en la IE del municipio según el plan de capacitación y el cronograma. Anexar: ✓ Actas que evidencien la realización de réplicas de docentes a estudiantes según los proyectos pedagógicos transversales. ✓ Memorias. ✓ Resultados de la evaluación en físico y Excel consolidado. ✓ Listados de asistencia. ✓ Registro Fotográfico y de apoyo logístico. ✓ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico)	1	Se anexa documento informe que contiene el avance del desarrollo de los módulos con 40 folios y anexa hasta el desarrollo de los módulos de habilidades sociales habilidades emocionales alimentación saludable manejo de tensiones y estrés con 17 folios y un folio de registro de asistencia que Inicia por Robert Gutiérrez y termina con Deyanira Gómez se anexa acta de intervención del desarrollo del módulo habilidades cognitivas prevención de embarazo en la infancia y adolescencia consumo de spa e intención suicida con 19 módulos y el registro de asistencia con un	1	100

			módulo que Inicia por Jair Joaquín y termina con Robert Gutiérrez sean exacta de intervención de cierre y evaluación con cinco folios se anexa un registro de asistencia con un folio que Inicia por Osvaldo Girón y termina con Joaquín urbano sean exacta de réplicas con ocho folios y tres folios de registro de asistencia que Inicia por Kevin Andrey y termina en Matías G, Se anexa de réplica de nueve folios y dos folios de registro de asistencia que Inicia por Dylan Hurtado y termina con Dylan Arley se anexa pretexto con 35 folios y un anexo CD con la base de datos de la población intervenida.		
	3. Documento con Informe final de la ejecución del proceso de educación según lo establecido en el Plan de Capacitación, debe incluir: ✓ Actas que evidencien la realización de réplicas de docentes a estudiantes según los proyectos pedagógicos transversales. ✓ Memorias. ✓ Resultados de la evaluación en físico y Excel consolidado. ✓ Listados de Asistencia. ✓ Registro Fotográfico y de apoyo logístico ✓ Firma de acuerdo de Voluntades para la promoción de Modos Condiciones Y Estilos de Vida Saludables. ✓ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico) ✓ Acta de conformación de grupo (s) para replicar la formación con compromisos de la Institución Educativa	1	Se presenta documento informe final Qué contiene la ejecución del proceso de Educación definido con un total de 44 folios se anexa registro de asistencia con cuatro folios que inician por Elkin Alejandro y terminan con Johan Ordóñez con 13 folios y ceniza registro de asistencia que Inicia por Dylan Gómez y termina con Dana Santiago con dos folios se anexa acuerdo de voluntades con tres folios se anexa acta de conformación de equipo estudiantil replicador con cinco folios y registro asistencia que Inicia por Andrés Fabián y termina con Estefanía paz con un folio se anexa postes con 68 folios y se anexa CD con base de datos de la población intervenida	1	100
TOTAL, HABILIDADES PARA LA VIDA		**3**		**3**	**100,00**

7. Realizar una jornada de salud en articulación con actores comunitarios, IPS, EAPB y otras instituciones (secretaria de Deporte, Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles, de discapacidad) presentes en el municipio, que garanticen servicios que incluyan como mínimo las siguientes atenciones: Desparasitación masiva dirigida a niños de 1 a 4 años. Y para todos los cursos de vida Vacunación, Salud Oral, Salud visual, Salud Auditiva, identificación de sintomáticos respiratorios, Identificación de riesgo cardio metabólico, identificación de sintomáticos de piel, tamizajes de acuerdo a la identificación del riesgo de la población, incluyendo acciones de información en salud y hábitos saludables, practica de actividad física	1. Acta reunión con todos los actores presentes en el municipio, con la concertación y definición de las actividades para el desarrollo de las jornadas de salud comunitaria que debe incluir: ✓ Convocatoria realizada. ✓ Plan de acción elaborado ✓ Listados de asistencia. ✓ Registro fotográfico. ✓ Fecha concertada para la Ejecución de la Jornada	1	Se entrega acta de reunión con 25 folios qué relaciona la reunión con todos los actores del municipio en la que se realiza concertación de las actividades que incluye como anexo documento de convocatoria plan de acción listado de asistencia con ocho actores el cual Inicia con Erika Tatiana Cano y termina con Olga Lucía Vergara ceniza registro fotográfico y cronograma de las jornadas.	1	100
	2. Documento con Informe que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción de la jornada y su evaluación, se debe adjuntar: ✓ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico) ✓ Formatos de desparasitación diligenciados. ✓ Base de población susceptible de acuerdo al esquema de vacunación vigente, Excel con el registro diario de vacunación de la jornada ejecutada, seguimiento de la cohorte de biológicos trazadores y el porcentaje de población intervenida. ✓ Bitácora inicial de seguimiento de alteraciones visuales, auditivas ✓ Soportes del desarrollo de las estrategias de prevención de alteraciones de la Salud bucal: Diento grama y Soy Generación más Sonriente (en las Instituciones Educativas - CDI y Hogares Comunitarios del Micro territorio); Bitácora inicial y final según formato de la SSDC con el seguimiento a canalizaciones realizadas en mínimo 50 estudiantes. ✓ Excel con identificación de sintomáticos respiratorios. ✓ Excel con el consolidado de atención de RPMS. ✓Registro fotográfico por cada jornada.	1	Documento informe que contiene el análisis cualitativo y cuantitativo del desarrollo de la jornada documento con 10 folios que relaciona como anexo CD que contiene base de población intervenida formato de desparasitación base de susceptibles de vacunación bitácora de seguimiento visual auditivo Excel consolidado y alteraciones base de tamizaje cardiovascular base de atención psicosocial contiene registro fotográfico del desarrollo de la jornada con 6 folios, registro de asistencia a la población intervenida con 8 folios que Inicia con Rosa Libia ante y termina con Johan Urrea contiene como anexo informe del enlace de asmat salud que se vincula al desarrollo de la jornada con 4 sea anexa material de educación utilizado en el desarrollo de la jornada con 14 folios se anexa certificación firmada por el líder del desarrollo de la jornada con 1 folio	1	100

según lineamientos establecidos por la SDSC.	✓Certificación del líder comunitario si la actividad realizada.				
TOTAL, JORNADAS DE SALUD COMUNITARIAS		**2**		**2**	**100,00**
8. Realizar una intervención de información en salud, a través de la difusión por medios de comunicación comunitarios y/o municipales del material facilitado por la Secretaría de Salud Departamental, en las temáticas como estilos de vida saludable, salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, Salud sexual, Salud Oral, Plan ampliado de inmunizaciones, tuberculosis y lepra, IRA, EDA, seguridad y ámbito laboral, poblaciones vulnerables (Primera infancia, infancia y adolescencia, Discapacidad, Victimas, Componente étnico).	1. Informe que contenga la identificación de los medios de comunicación con clasificación según la cobertura que presenta en el micro territorio	1	Se entrega informe que contiene la identificación de los medios de comunicación según la cobertura que se entrega en el micro territorio con cuatro folios	1	100
	2. Minuta contractual de los medios de comunicación de acuerdo a la clasificación de medios realizado y que evidencie que con el mismo se cumplirá con el plan de medios entregado por la secretaria de Salud	1	Se entrega documento minuta contractual de los medios de comunicación de acuerdo a la clasificación de los medios en donde se evidencia el cumplimiento al plan de medios entregado por la secretaría con seis folios	1	100
	3. Informe del avance de la ejecución del plan de medios establecido por la secretaria de Salud. Anexar: ✓ Certificaciones de medios de comunicación.	1	Se entrega informe del avance de la ejecución del plan de medios establecido por la secretaría de salud con ocho folios que tiene como anexo relacionado la certificación de la emisora del cumplimiento en la difusión con un folio se anexa solicitud de aprobación de plan de medios envía al área de comunicaciones de la secretaría de salud departamental con un folio se anexa matriz del plan de medios definida para el pub departamental del tambo con un folio	1	100
	4. Documento con la Evaluación y Análisis del impacto del plan de medios establecido por la SDSC. Anexar: ✓ Certificaciones de los Medios de Comunicación	1	Se entrega documento con la evaluación y el análisis del impacto del plan de medios establecido por la secretaría de salud departamental con 11 folios Qué contiene como anexo las encuestas de evaluación de impacto con 50 folios	1	100
TOTAL, DIFUSION		**4**		**4**	**100**

9. Realizar intervenciones relacionadas con la promoción de estilos de vida saludable en el entorno comunitario dirigido al curso de vida: infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez (mayores de 5 años) del micro territorio.	1. Documento con el Plan de Acción para la creación y/o reactivación de los grupos de actividad física de forma presencial para la población en general y Pacientes Crónicos del Municipio. Se incluye: ✓ Convocatoria para la creación y/o reactivación de los grupos de actividad física con participación de actores y grupos comunitarios. ✓ Planeación de intervención que incluya actividades con enfoque diferencial para la población con Discapacidad. ✓ Plan de trabajo por cada sesión. ✓ 2 Grupos Regulares y 2 No Regulares de mínimo 20 personas cada uno con sesiones de 1 hora. ✓ Tamizaje de Riesgo Cardiovascular y su análisis. ✓ Diligenciamiento y Análisis del formato de evaluación inicial (suministrado por la SSDC) con evaluación de impacto en salud de las personas, familias y comunidades que habitan, laboran y estudian en entornos saludables). ✓ Cada informe debe contener como mínimo la caracterización sociodemográfica (número de personas, curso de vida, sexo, grupo étnico, población vulnerable), consolidado de estilos (personas que consume frutas, verduras, alcohol, tabaco), cruce de variables con su respectiva grafica (sexo, curso de vida, estilos de vida saludable). ✓ Registro Fotográfico. ✓ Cronograma ✓ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico)	1	Se entrega Documento con el Plan de Acción para la creación y/o reactivación de los grupos de actividad física de forma presencial para la población en general y Pacientes Crónicos del Municipio. Se incluye Convocatoria para la creación y/o reactivación de los grupos de actividad física, Planeación de intervención, Plan de trabajo por cada sesión, 2 Grupos Regulares y 2 No Regulares, Tamizaje de Riesgo Cardiovascular y su análisis, Diligenciamiento y Análisis del formato de evaluación inicial, Registro Fotográfico, Cronograma, Base de datos en Excel de la población intervenida, con 102 folios	1	100
	2. Documento con informe descriptivo de los avances en la reactivación y/o conformación de los grupos (Regular y No Regular). Debe incluir: ✓ Hallazgos Importantes ✓ Diligenciamiento y Análisis del formato de evaluación inicial y final (suministrado por la SSDC) con evaluación de impacto en salud de las personas, familias y comunidades que	1	Se entrega Documento con informe descriptivo de los avances en la reactivación y/o conformación de los grupos (Regular y No Regular). Que incluye los Hallazgos Importantes, Diligenciamiento y Análisis del formato de evaluación	1	100

	habitan, laboran y estudian en entornos saludables). ✓ Listados de Asistencia ✓ Registro Fotográfico ✓ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico)		inicial y final, Listados de Asistencia, Registro Fotográfico, Base de datos en Excel de la población intervenida con 45 folios.		
	3. Documento con informe final consolidado de los logros en la reactivación y/o conformación de los grupos (Regular y No Regular). Debe incluir: ✓ Hallazgos Importantes ✓ Diligenciamiento y Análisis del formato de evaluación final (suministrado por la SSDC) con evaluación de impacto en salud de las personas, familias y comunidades que habitan, laboran y estudian en entornos saludables). ✓ Listados de Asistencia ✓ Registro Fotográfico ✓ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico)	1	Se entrega Documento con informe final consolidado de los logros en la reactivación y/o conformación de los grupos, la relación de los Hallazgos Importantes, el Diligenciamiento y Análisis del formato de evaluación final, Listados de Asistencia, registro Fotográfico, Base de datos en Excel de la población intervenida con 65 folios	1	100
10. Realizar un proceso de formación de líderes que actúen como multiplicadores del proceso educativo con enfoque diferencial étnico en el Micro territorio de acuerdo con los lineamientos de la SDSC y relacionado con: **A. Estilos de vida saludable y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles**	1. Informe con la caracterización y mapeo de los actores de las redes sociales presentes en el territorio.	1	Se entrega Informe con la caracterización y mapeo de los actores de las redes sociales presentes en el territorio con 7 folios.	1	100
	2. Documento con Informe que contenga el avance y desarrollo de los módulos del Proceso de formación de líderes comunitario de la SDSC y Incauca Programa de Enfermería en el municipio según el plan de capacitación Anexar: ✓ Memorias. ✓ Resultados de la evaluación en físico y Excel consolidado. ✓ Listados de asistencia. ✓ Registro Fotográfico y de apoyo logístico. ✓ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico)	2	Se entrega Documento con Informe con el avance y desarrollo de los módulos del Proceso de formación de líderes comunitario que incluye Memorias, Resultados de la evaluación en físico y Excel consolidado, Listados de asistencia, Registro Fotográfico y de apoyo logístico, base de datos en Excel de la población intervenida	2	100

(Hipertensión, diabetes, Cáncer, Salud bucal, salud visual, auditiva y comunicativa), **B. Manejo de las guías alimentarias basadas en alimentos - GABA para población gestante, lactante, menores de 2 años y en mayores de 2 años,** **C. Promoción de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencias basadas en género y violencias sexuales,** **D. Identificación de signos y síntomas de tuberculosis y lepra, identificación de casos y apoyo en la supervisión del tratamiento,** **E. Prevención de morbo-mortalidad de enfermedades prevalentes de la infancia (Estrategia AIEPI con sus 18 prácticas claves.** **F. Salud materna y perinatal en los diferentes entornos con enfoque étnico y diferencial** **G. Identificación de Cáncer Infantil**	3. Documento con Informes final con la ejecución del plan de capacitación, donde se describa detalladamente y se evidencie: ✓ Pretest/Postista ✓Participación activa de los asistentes, ✓ Consolidado de evaluaciones de la jornada ✓ Compromisos. ✓ Listas de asistencia, ✓ Registro Fotográfico ✓ Presentaciones en Poder Point	1	Se entrega Documento con Informes final con la ejecución del plan de capacitación con 22 folios	1	100
TOTAL, REDES COMUNITARIAS Y EDUCACION PARA LA SALUD		**7**		**7**	**100**

11. Realizar una intervención de educación en salud para el fortalecimiento de Ruta Integral de atención materno perinatal en el departamento del Cauca	1. Informe que contenga planeación del desarrollo de dos jornadas de capacitaciones relacionadas con sistema de alerta temprana, Ruta integral de atención Materno Perinatal con enfoque intercultural. dirigida a personal de salud de las SSM, IPS y EAPB del departamento del Cauca El informe debe contener: Introducción, objetivos, metodología, desarrollo de la actividad y actividades de gestión en concertación con el líder de RIAMP Adjuntar: *Actas *Plan de acción y Cronograma *Convocatoria *Listado de asistencia *Registro fotográfico *Material de información	1	Se entrega informe de planeación del desarrollo de la jornada que contiene 4 folios y relaciona como anexos el acta con 4 folios plan de acción y cronograma 2 folios, convocatoria 1 folio, registro asistencia 1 folio que inicia por Alexandra Gutiérrez y termina con Josefina Castro.	**1**	100
	2. Informe que contenga los detalles de logística que incluya, salón, refrigerios, almuerzos para 120 personas, sistematización y entrega de memorias del evento y demás que se requieran para llevar a cabo el encuentro exitosamente. -Debe contar con acta del desarrollo de cada actividad -Soporte de la entrega de las memorias del evento -Listado de asistencia -Registro fotográfico	2	Se entrega informe con los detalles logísticos para el desarrollo del encuentro con 22 folios relaciona como anexo acta del desarrollo con seis folios Con 12 folios que Inicia con Paula Andrea Ortega y termina con Alexandra Guzmán Se entrega informe con ocho folios que relaciona el desarrollo logístico para el segundo encuentro que relaciona como anexo listado de asistencia Con 12 folios que Inicia con Susana saz y termina con Víctor Bustamante	**2**	100
	3. Informe consolidado que recopile cada Jornada que contenga actas de la entrega de material que se requiera para el desarrollo de las jornadas, impresión, replicación de material de información, soportes de facilitación de la logística y material didáctico para el desarrollo de los eventos	1	Se entrega informe consolidado que recopila las jornadas y relaciona la entrega de material con 17 folios	**1**	100

	4. Informe de consolidación del proceso desarrollado con registro fotográfico y 1 videos. (1 que consolide todo el proceso y otro que se pueda publicar en las redes sociales que no supere 45 se) *Debe incluir además Un Clip de video de 35seg. HDTV 1080p, relación de aspecto 16:9. Formato de salida estándar (mp4, dm) y codificación para DVD playeras. *Cortinas musicales producidas según características regionales del departamento del Cauca. *Recuadros con un intérprete de lenguaje de señas en cada comercial televisivo y uso de clase capitón haciendo alusión al enfoque de inclusión.	1	Se entrega informe consolidado del proceso desarrollado en el registro fotográfico y audiovisual consolidado que contiene ocho folios soporte de validación del material audiovisual aprobado por el enlace del área de comunicaciones de la secretaría departamental de salud y Anexo un CD con el videoclip de consolidación	**1**	100
TOTAL, RIAMP		**5**		**5**	**100**
12. Realizar apoyo para el desarrollo de un encuentro Departamental en el marco de la estrategia CERS en el municipio definido por la SDSC, donde se cuente con la presencia del Ministerio de Salud y Protección social	1. Informe que contenga planeación del desarrollo del evento con introducción, objetivos, metodología, desarrollo de la actividad y actividades de gestión	1	Se entrega informe que contiene la planeación del desarrollo del evento con un total de nueve folios y anexa acta de la reunión con 22 folios	1	100
	2. Informe que contenga los detalles de logística que incluya, salón, refrigerios, a**lmuerzos para 70 personas**, tiquetes de avión, estadía de facilitadores, consecución y entrega de material del evento, sistematización y entrega de memorias del evento y demás que se requieran para llevar a cabo el encuentro exitosamente.	1	Se entrega informe que contiene el detalle de logística con 16 folios y anexa acta el desarrollo con 39 folios	1	100
	3. Informe que contenga las memorias del evento, compromisos adquiridos por los participantes y soporte de entrega de materiales	1	Se entrega informe con memorias del evento y relación de los compromisos adquiridos con un total de 62 folios	1	100
	4. Informe que recopile cada Jornada que contenga actas de la entrega de material que se requiera para el desarrollo de las jornadas, impresión, replicación de material de información, soportes de facilitación de la logística y material didáctico para el desarrollo de los eventos de conmemoración de la Dimensión 2 en todas sus líneas.	3	Se entrega informe que recopila el desarrollo del primer encuentro y anexa actos de entrega con un total de 18 folios el segundo informe relación al desarrollo de las jornadas realizadas en un total de nueve folios y un tercer informe con el desarrollo de las jornadas relacionadas en 18 folios	3	100

13. Conformar y fortalecer redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales para favorecer la implementación del nuevo modelo de atención en tres regiones del Departamento (Norte, centro, sur)	1. Informe con el proceso de construcción de un documento para la implementación de del nuevo modelo de atención, a partir de la identificación de problemáticas de los territorios que incluya priorización, definición de intervenciones, metodología de intervenciones y evaluación. Este plan será construido conjuntamente con las universidades que hacen presencia en el Departamento.	1	Se entrega informe del proceso de construcción del documento con 41 folios	1	100
	2. Informe que contenga los detalles del apoyo logístico que incluya: salón, refrigerios, almuerzos, transporte terrestre y estadía de facilitadores, consecución y entrega de material y demás que se requieran para llevar a cabo el desarrollo del plan.	1	Se entrega informe que contiene los detalles logísticos del desarrollo de la actividad con 10 folios	1	100
	3. Informe descriptivo del proceso de la construcción del plan por cada región, de acuerdo a las acciones e intervenciones definidas.	1	Se entrega informe descriptivo del proceso de la construcción del plan por cada región con 30 folios	1	100
	4. Documento con definición de esquema para implementación del nuevo modelo que contenga conclusiones y recomendaciones	1	Se entrega documento con definición de esquema para la implementación del nuevo modelo con 14 folios	1	100
TOTAL, CERS		**10**		**10**	**100**
14. Implementar una estrategia de recuperación y divulgación de conocimientos tradicionales para el cuidado de la salud conforme a los lineamientos de la SSDC.	1. Informe de la conformación de mínimo 2 grupos con al menos 15 adultos mayores del micro territorio que incluya para cada grupo: acta de reunión donde se evidencie la construcción y socialización del plan de trabajo y cronograma y mapeo de actores del adulto mayor del micro territorio según lineamientos de la SDSC	1	Se anexa informe descriptivo de la ejecución de la estrategia con registro fotográfico de 11 folios y con anexo de registro de asistencia que Inicia por Sofía hasta Isa y termina con Sixta Montenegro con dos folios	**1**	100
	2. Informe descriptivo de la ejecución de la estrategia de recuperación de conocimientos tradicionales para el cuidado de la salud de acuerdo a los lineamientos expedidos por la SDSC qu**e evidencie la identificación, análisis y priorización de los conocimientos tradicionales a divulga**r así como el mecanismo de divulgación concertado con cada grupo, incluir listados de asistencia en físico y digitado en Excel, registro fotográfico, soportes de la logística empleada para cada encuentro y formato de consolidación de los conocimientos tradicionales suministrado por la SDSC	2	Se entrega informe descriptivo de la ejecución de la estrategia con 10 folios y anexa registro de asistencia que Inicia por Maximina Ruiz y termina con Rosalba escamar con dos folios se anexa formato de consolidación desconocimientos con un folio	**2**	100

	3. Informe descriptivo de la divulgación de los cuidados tradicionales para la salud de acuerdo a los lineamientos expedidos por la SDSC y a la concertación realizada con cada grupo que incluya listados de asistencia en físico y digitado en Excel, registro fotográfico, soportes de la logística empleada	2	se entrega informe descriptivo la divulgación de los cuidados tradicionales con 11 folios un registro de asistencia que Inicia por Natividad m y termina con Dual Sánchez con dos folios se anexa informe descriptivo de la ejecución del grupo número 2 con 11 folios y se anexa registro de asistencia que inicie por María alfar y termina con Julio Sánchez con un folio	**2**	100
	4. Un informe final que contenga la evaluación con análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de la estrategia. Adjuntar: Listados de asistencia consolidados que identifiquen las poblaciones vulnerables atendidas en físico y digitados en Excel. Un video mínimo de 4 minutos que evidencie el desarrollo de la estrategia y que incluya entrevistas, formato de consolidación de los conocimientos tradicionales suministrado por la SDSC	1	Si en ese informe final que contiene la evaluación y análisis del proceso con 13 folios se anexa evaluación con 13 folios se anexa un CD con video de la consolidación de la actividad	**1**	100
TOTAL, ESTRATEGIA DIALOGOS INTERGENERACIONALES		**6**		**6**	**100**
15. Implementar una estrategia de recuperación y divulgación de conocimientos tradicionales y ancestrales étnicos para el cuidado de la salud conforme a los lineamientos de la SSDC.	1. Informe de la conformación de mínimo 2 grupos con al menos 10 sabedores ancestrales en salud (parteras, médicos tradicionales, etc.) del municipio que incluya para cada grupo: acta de reunión donde se evidencie la construcción y socialización del plan de trabajo y cronograma y mapeo de actores de sabedores ancestrales del micro territorio y municipio según lineamientos de la SDSC	1	Se entrega Informe de la conformación de 2 grupos de sabedores ancestrales que contiene acta de reunión donde de socialización del plan de trabajo y cronograma con 18 folios.	**1**	100
	2. Informe descriptivo de la ejecución de la estrategia de recuperación de conocimientos tradicionales y ancestrales para el cuidado de la salud de acuerdo a los lineamientos expedidos por la SDSC que evidencie la identificación, análisis y priorización de los conocimientos tradicionales y ancestrales a divulgar así como el mecanismo de divulgación concertado con cada grupo, incluir listados de asistencia en físico y digitado en Excel, registro fotográfico, soportes de la logística empleada para cada encuentro y formato de consolidación de los conocimientos	2	Se entrega Informe descriptivo de la ejecución de la estrategia de recuperación de conocimientos tradicionales y ancestrales que relaciona como anexo los listados de asistencia, el registro fotográfico, para cada encuentro y formato de consolidación con 26 folios.	**2**	100

	tradicionales y ancestrales suministrado por la SDSC				
	3. Informe descriptivo de la divulgación de los cuidados tradicionales y ancestrales para la salud de acuerdo a los lineamientos expedidos por la SDSC y a la concertación realizada con cada grupo que incluya listados de asistencia en físico y digitado en Excel, registro fotográfico, soportes de la logística empleada	2	Se entrega Informe descriptivo de la divulgación de los cuidados tradicionales y ancestrales para la salud que incluye listados de asistencia, registro fotográfico con 31 folios.	**2**	100
	4. Un informe final que contenga la evaluación con análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de la estrategia. Adjuntar: Listados de asistencia consolidados que identifiquen las poblaciones vulnerables atendidas en físico y digitados en Excel. Un video mínimo de 4 minutos que evidencie el desarrollo de la estrategia y que incluya entrevistas, formato de consolidación de los conocimientos tradicionales y ancestrales suministrado por la SDSC	1	Se entrega informe final que contenga la evaluación con análisis cuantitativo y cualitativo, que contiene como anexo los Listados de asistencia consolidados con 35 folios.	**1**	100
TOTAL, DIALOGOS DE SABERES		**6**		**6**	**100**
16. Diseñar e implementar una estrategia de educación y comunicación para la salud mental en el marco del día internacional de la prevención del suicidio y el CDSM.	1. Acta de reunión con el equipo de salud mental para definir las dos (2) fechas de las sesiones del Consejo Departamental de Salud Mental y plan de trabajo	1	Se entrega Acta de reunión con el equipo de Salud Mental en la que se definen las fechas de las sesiones de consejo departamental de salud que cuenta con 4 folios.	1	100
	2. Informe descriptivo del encuentro de actores interinstitucionales que conforman el CDSM donde se evidencie el apoyo logístico (Salón, agenda de trabajo, libreta de apuntes, lapiceros, memorias, refrigerios, listados de asistencia, registro fotográfico) y que incluya elaboración de acta de reunión debidamente aprobada	2	Se entrega informe descriptivo del encuentro de actores interinstitucionales que conforman el consejo departamental de salud mental con cinco folios que tiene como anexo el acta del desarrollo del consejo departamental de salud con cinco folios y registro asistencia anexo de dos folios que Inicia con Adriana Valencia y termina en Estefanía Salazar	2	100

	3. Informe del ajuste del diseño de la estrategia del ministerio de salud y protección social para la conmemoración del día internacional de la prevención del suicidio, de tal manera que se adapte al modelo de atención primaria en salud del departamento del Cauca.	1	Se entrega informe que contiene el diseño de la estrategia del Ministerio de salud y protección social para la conmemoración del día internacional de prevención del suicidio con seis folios que relaciona como en eso se dique contiene video consolidado de la articulación e implementación de la estrategia se anexa soportes de recibido del material logístico con el cual se apoya el desarrollo de la conmemoración del Día Mundial de prevención del suicidio con cuatro folios	1	100
	4. informe descriptivo de la articulación realizada con las Eses en el marco del PIC departamental y universidades para el desarrollo de los actos simbólicos de la estrategia que incluya convocatoria, acta de reunión, consolidado de los municipios que se vincularan.	1	Se entrega informe descriptivo de la articulación realizada con las empresas sociales del estado y universidades en el marco de la ejecución del pub departamental de los actos simbólicos Qué contiene cinco folios y dentro de los anexos acta de articulación con todos los aliados con siete folios	1	100
	5. informe del despliegue de las estrategias concertadas en el marco del día internacional de la prevención del suicidio, que evidencie los municipios vinculados, detalle de la logística realizada, registro fotográfico, video de consolidación de la actividad con mensajes alusivos a la vida.	1	Se entrega informe del despliegue de las estrategias concertadas en el marco del día internacional de prevención del suicidio qué evidencia los actores vinculados el detalle de la logística realizada y el registro fotográfico con un total de 19 folios y anexo relacionado un CD con el video de la implementación de la estrategia	1	100
prevención del suicidio y CDSM		**6**		**6**	**100,0**

17. Realizar una caracterización social y demográfica para determinar el estado nutricional de niños y niñas y adolescentes en el departamento (5-18 años)	**1.** 3 Informes, cada uno con las siguientes características: 1. Cargue de información de ficha del indicador Peso/Talla (P/T) en el software ANTHRO PLUS con los datos antropométricos de niños, niñas y adolescentes 2. Estructuración y consolidación en herramientas Estadísticas, tablas gráficas nutricionales clasificación nutricional por municipio, por Institución Educativa y por género, como insumo para el análisis del documento diagnóstico 3. Georreferenciación de las IE	3	Se realiza la entrega de los tres informes definidos el primero relaciona el cargue de la información de la ficha al indicador peso talla en el software de antro Plus con un total de cuatro folios y relación al anexo ficha indicador en digital con un CD Anexa informe número 2 que relaciona estructuración y consolidación en herramientas estadísticas con un total de tres folios Se entrega informe número 3 que contiene la georreferenciación de las instituciones educativas con tres folios	**3**	100,0
	2. Documento de diagnóstico nutricional con sus tendencias, que procede de la base depurada de datos registrados en área de influencia de las I.E.A. adscritas al Programa. Deber ser realizado por nutricionista, compatible con las variables preestablecidas de los documentos diagnósticos de los años anteriores, discriminado por grupos de edad, por IEA y que incluya análisis comparativo de resultados. Deber ser entregado un borrador para revisión ajustes y validación por los gestores SAN de la SDSC	1	Se entrega documento de caracterización nutricional de los estudiantes de 5 a 18 años en el departamento del cauca con un total de 172 folios	**1**	100
	3. Diseño del documento de diagnóstico nutricional, y validación por el área de comunicaciones de las SDSC	1	Se entrega soporte de correo de validación del diseño con dos folios	**1**	100
	4. Impresión de 50 copias de documento tamaño carta papel propalcote 120grm, impresión full color 4x4, tipo revista full color 4x0	1	Se realiza la entrega de 50 copias del documento de caracterización con las especificaciones definidas se anexa acta de entrega con dos folios	**1**	100
	5. Desarrollar estrategia de sensibilización y capacitación en 3 encuentros regionales sobre los resultados de los estudios nutricionales y las estrategias de educación y comunicación realizadas en el departamento	3	Se entrega documento informe Qué contiene el desarrollo de la estrategia en los encuentros programados los días 28 y 29 de octubre y los días 13 y 14 de noviembre con descripción del desarrollo registro fotográfico con 85 folios qué	**3**	100

			tiene como anexo relacionado el registro de asistencia que Inicia con Karen Sofía mina y termina con Fernando Villarreal con un total de 12 folios		
TOTAL, NUTRICION		**9**		**9**	**100,0**
18. Desarrollar en el marco de la estrategia comunitaria del Programa Nacional para la Prevención , el manejo y control de la infección respiratoria aguda diálogos de saberes o diálogos interculturales para diseñar la ruta de atención e implementar acciones de educación y comunicación para la salud que sean adecuadas socioculturalmente a las comunidades étnicas que residen en el territorio, en las que se incluye los procesos de prevención de la IRA y la EDA en menores de 5 años: los cuidados en casa o en familia, la detección de signos de alarma para consultar al médico.	1. Conformación del **equipo interinstitucional** de la mesa de diálogo de saberes (debe estar representación de actores institucionales claves, sociales y comunitarios mediante Acto administrativo firmado y socializado para lo cual se aportara: *Convocatoria de actores *Copia de acto administrativo * Informe que contenga planeación del desarrollo del evento con introducción, objetivos, metodología, desarrollo de la actividad y actividades de gestión * Listado de asistencia, Registro fotográfico Cronograma	1	Se entrega soporte de conformación de equipo interinstitucional mediante acto administrativo en el que cuenta con siete folios de convocatoria relacionadas 24 folios de informe de ejecución listado de asistencia con un folio que Inicia por Federico Ramírez y termina con Gloria Open se entrega documento de acto administrativo con seis folios y cronograma del desarrollo de las actividades con un folio	1	100
	2. Realizar un encuentro con **todo el equipo interinstitucional** de la mesa de diálogos de saberes donde se analice el contexto territorial, el comportamiento de las infecciones respiratorias agudas y la enfermedad diarreica aguda en el territorio y se establezca un plan de trabajo como responsabilidad del equipo conformado que incluya la identificación de los cuidados del niños antes de enfermar, como cuidar los niños cuando están enfermos y cuando acudir al médico y diseño e implementación de la RUTA para la activación de respuesta comunitaria en situaciones de emergencia y socialización de la misma y presentar el informe que contenga: *Acta de encuentro de diálogo de saberes *Plan de trabajo establecido *Diseño de la RUTA para responder ante una situaciones de emergencia. *Listado de asistencia *Registros fotográficos	1	Se entrega informe que relaciona el desarrollo del encuentro con 25 folios se anexa registro de asistencia con un folio que Inicia por Fidencio Romero y termina en marianista huevio, Se entrega acta el encuentro con el equipo interinstitucional con seis folios.	1	100

	3. Realizar dos encuentros de diálogos de saberes d**onde participe todo el equipo interinstitucional** y sus invitados para valorar prácticas de cuidado y acciones que incidan en los procesos de adecuación sociocultural de los servicios de atención a los niños y niñas especialmente cuando enferman por IRA/EDA , de cada encuentro se entregará un Informe de desarrollo de la actividad que contenga: *Actas de encuentro de diálogo de saberes *Listado de asistencia *Registros fotográficos *Plan de compromisos	2	Se entrega informe que contiene el desarrollo de los encuentros de diálogos de saberes que contienen 30 folios se anexa registro de asistencia que Inicia por Mary Joaquín y termina con Gilbert ronda con dos folios, Se entrega segunda acta de diálogos de esa eres con 52 folios que incluye registro fotográfico del desarrollo de la actividad se anexa registro de asistencia con seis folios que Inicia por Karen Sofía dg y termina en Yomara tumbo se anexa acta de Tercer encuentro con 12 folios	2	100,0
	4. Realizar un encuentro de diálogo de saberes donde se realizará la rendición de cuentas horizontal del progreso de las actividades planificadas con su respectivo informe que contenga: *Actas de encuentro de diálogo de saberes *Listado de asistencia *Registros fotográficos	1	Se entrega informe que contiene el desarrollo del encuentro y registro fotográfico con 21 folios se anexa acta del desarrollo del encuentro con cinco folios y registro de asistencia que Inicia con Lady Valencia y termina con Enrique otoño con un folio	1	100
19. Realizar encuentros pedagógicos con madres comunitarias y hogares FAMI en 15 municipios del Departamento del Cauca de conformidad con los lineamientos del programa nacional para la prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda y la enfermedad diarreica aguda para que sean replicadores entre los padres de	1. Plan de encuentro pedagógico de tres (3) horas presenciales mínimo dirigido agentes comunitarios en salud (Madres comunitarias ICBF :FAMI, Sustitutas y Jardines) en 15 municipios del Departamento del Cauca , de conformidad con los lineamientos del Ministerio de Salud y de la Protección Social "Guía operativa para desarrollo de la estrategia comunitaria Programa para la prevención, manejo y control de la Infección Respiratoria Aguda- IRA, en niños y niñas menores de cinco años", validado por el profesional universitario referente de PIIA.	15	Se presenta 15 documentos, uno por cada municipio priorizado que contiene Plan de encuentro pedagógico que describe duración, metodología y población objeto para cada a municipio, cada documento con 24 folios.	15	100
	2. Informe cualitativo y cuantitativo que evidencia el desarrollo de los encuentros pedagógicos en cada municipio que contenga: registro fotográfico, evaluación de conocimientos con su análisis de resultados pretest y pestes, listado de asistencia de los agentes comunitarios que participaron del evento.	15	Se presenta el Informe cualitativo y cuantitativo que contiene la evidencia el desarrollo de los encuentros pedagógicos en 5 municipio con registro fotográfico, evaluación de conocimientos con su análisis de resultados pretest y pestes, listado de	15	100,0

Familia de los tres mensajes claves para la prevención de la morbilidad y mortalidad por IRA -EDA en los niños y niñas menores de 5 años: como evitar que el niño se enferme, como cuidar al niño cuando está enfermo y cuando llevar el niño al médico.			asistencia de los agentes comunitarios que participaron del evento, los informes presentados corresponden al desarrollo de la actividad en el municipio de: 1. El Tambo el día 15/10/2024 con un total de 15 folios. 2. Santander de Quilichao el día 16/10/2024 con un total de 15 folios. 3. Caloto el día 17/10/2024 con un total de 15 folios. 4. Puerto Tejada el día 18/10/2024 con un total de 15 folios. 5. Sotará el día 28/10/2024 con un total de 15 folios.		
	3. Informe de plan logístico para el desarrollo del encuentro pedagógico en los municipios asignados.	15	Se presenta 15 documentos, uno por cada municipio priorizado que contiene plan logístico para el desarrollo del encuentro pedagógico en los municipios asignados cada documento con 17 folios.	15	100,0
	4, Acta de entrega de material a cada agente comunitario del material de apoyo suministrado por la secretaria de Salud Departamental para la difusión de los mensajes claves para la prevención de IRA/EDA de conformidad con los lineamientos del Programa Nacional de EDA/IRA	15	Se presentan Actas de entrega de material a cada agente comunitario del material de apoyo suministrado por la secretaria de Salud Departamental en los siguientes municipios - fechas: 1. El Tambo el día 15/10/2024 con un total de 15 folios. 2. Santander de Quilichao el día 16/10/2024 con un total de 15 folios. 3. Caloto el día 17/10/2024 con un total de 15 folios. 4. Puerto Tejada el día 18/10/2024 con un total de 15 folios. 5. Sotará el día 28/10/2024 con un total de 15 folios.	15	100,0

	5. Documento que contenga el mapeo de Agentes comunitario en salud: Madres comunitarias ICBF (FAMI, Sustitutas y Jardines) de cada uno de los municipios asignados que contenga directorio telefónico, localización en el municipio, nombre de la organización comunitaria que representa, validado por profesional universitario de PIIA	15	5. Documento que contenga el mapeo de Agentes comunitario en salud: Madres comunitarias ICBF (FAMI, Sustitutas y Jardines) de cada uno de los municipios asignados que contenga directorio telefónico, localización en el municipio, nombre de la organización comunitaria que representa, validado por profesional universitario de PIIA	15	100
20. Desarrollar espacios de articulación para los municipios de : Popayán, Timbío, Pi endamo, Morales, Cajibío, Silvia, Totora, Páez, Inca, La Sierra, Sotará, Rosas, La Vega, Almaguer , San Sebastián, Santa Rosa, El Tambo, Timbío , en el marco de la estrategia intersectorial del Programa Nacional para la Prevención , el manejo y control de la infección respiratoria aguda y la enfermedad diarreica aguda con secretarias de salud municipales, EAPB, Empresas Sociales del Estado, ICBF, organizaciones sociales y ambientales del territorio para elaborar plan de acción para	1. Acto administrativo de convocatoria a los actores para desarrollar **mesa técnica intersectoria**l para la elaboración del plan de acción para para disminuir la morbimortalidad por IRA-EDA en los niños menores de 5 años que contenga la planeación de la agenda a desarrollar y sus responsables y registro de inscripción para la participación del evento que garanticen participación de los municipios asignados.	1	Se entrega acto administrativo de convocatoria de los actores para el desarrollo de la mesa técnica intersectorial con dos folios que relaciona como anexo la inscripción con 45 folios que Inicia por Luisa Fernanda Cerón y termina con luz de Ari Camacho	1	100
	2. Acta con informe cualitativo y cuantitativo que evidencia el desarrollo de la actividad que contenga: registro fotográfico de cada una de las actividades desarrolladas, plan de acción elaborado por cada uno de los municipios participantes para la reducción de la morbimortalidad infantil por IRA/EDA y registros de asistencia de cada uno de los participantes.	1	Se entrega acta informe cualitativo y cuantitativo del desarrollo de la actividad con 43 folios y anexa un Sí con Plan de acción elaborada por cada uno de los municipios participantes para la reducción de la mortalidad infantil se anexa acta del desarrollo de la actividad con 28 folios ceniza registro de asistencia con 10 folios que Inicia con Didier pomelo y termina con María del Mar Domínguez	1	100
	3. Informe del plan de logística para el desarrollo del evento de entrega de materiales e insumos para el desarrollo de la actividad.	1	Se entrega informe el plan de logística para el desarrollo del evento con 11 folios	1	100

disminuir la morbimortalidad por IRA-EDA en los niños menores de 5 años y definir los mecanismos de monitoreo al cumplimiento del plan de acción.					
21. Desarrollar estrategias de comunicación para la difusión de los 3 mensajes clave sobre prevención, manejo y control de Infección Respiratoria Agua y la Enfermedad Diarreica Aguda en coordinación con el equipo Primera infancia, infancia y adolescencia de la secretaria de Salud del Cauca de acuerdo a los resultados obtenidos de los diálogos de saberes para la ruta de prevención, mañaneo y control de la IRA.	1. Acta de reunión donde se evidencia la concertación de las estrategias de comunicación para la difusión de los 3 mensajes claves sobre obre prevención, manejo y control de Infección Respiratoria Agua y la Enfermedad Diarreica Aguda en coordinación con el equipo Primera infancia, infancia y adolescencia de la secretaria de Salud del Cauca de acuerdo a los resultados obtenidos de los diálogos de saberes para la ruta de prevención, mañaneo y control de la IRA/EDA.	1	Se entrega acta de reunión de concertación de las estrategias de comunicación para prevención manejo y control de la infección respiratoria aguda y enfermedades reubica aguda con el equipo de primera infancia y adolescencia la secretaría de salud departamental que contiene cinco folios registro asistencia con un folio que Inicia con Alejandro Medina y termina con Angie Paola Ortega	1	100
	2. Informe descriptivo de las piezas de información en salud aprobadas por el equipo de Primera infancia, infancia y adolescencia en cuanto a su contenido técnico y aprobadas por el equipo de comunicaciones del proceso de la gestión de la salud pública en lo relacionado con los aspectos	1	Se entrega informe descriptivo de las piezas de información aprobadas por el equipo de primera infancia y el equipo de comunicaciones de la secretaría departamental de salud que contiene cinco folios y anexa un CD con el material definido	1	100
	3. Acta de entrega al profesional universitario encargado del material impreso o producido (videos y/o audios, certificados, libretas, cartillas, USB, pendones, etc.) previamente acordados con el profesional universitario y los referentes del componente de primera infancia, infancia y adolescencia y aprobados por el equipo de comunicaciones.	1	Se entrega acta de soporte de entrega el material acordado con el referente de primera infancia la secretaría de salud departamental con siete folios	1	100
TOTAL, PIIA		**86**		**86**	**100,0**
TOTAL EJECUCION		**162**		**162**	**100%**

DOCUMENTOS ANEXOS	**No. FOLIOS, CD'S, DVD'S**

1)Registro Presupuestal RP No. 5562 2) Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 2297 3) Factura electrónica No. FE112651 4) Informe de contratista 5) Seguridad social - (Certificación de pago de seguridad social expedida por el Revisor fiscal, con la planilla de seguridad social de la ESE HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA desde mayo a noviembre de 2024). 6) CLAUSULADO COMPLEMENTARIO - Otro si No. 1 Clausulado No 1934-2024. 7) Acta de inicio ESE HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA 8) RUT ESE HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA 9) Certificación bancaria de la ESE HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA 10) Certificación y reporte de SIA OBSERVA	
Dado en la ciudad de Popayán, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre 2024.	
FIRMA CONTRATISTA	

Scanned with CamScanner

El suscrito Contador Público MANUEL **EMILIO DOMINGUEZ**, con Tarjeta Profesional No. 96501-T de la Junta Central de Contadores; en calidad de **REVISOR FISCAL PRINCIPAL** de la Empresa Social del Estado Hospital de El Tambo Cauca.

CERTIFICA QUE

De acuerdo con los registros contables y los documentos soporte, a la fecha la Empresa Social del Estado Hospital de El Tambo Cauca, identificada con NIT: 891501104-0 ha cumplido con el pago oportuno de las obligaciones con las Administradoras de Fondos de Pensiones, de Salud, de Riesgos Profesionales "ARL" y con los soportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "ICBF", y el Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", correspondiente a los últimos seis meses del año 2024, correspondiente a los empleados de planta que laboran en la entidad, dichos aportes se encuentran cancelados hasta el mes de noviembre de 2024, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2236 de 1999, Decreto 1464 de 2005 y Decreto 1670 de 2007.

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes de diciembre de 2024.

E.S.E HOSPITAL
DE EL TAMBO-CAUCA
Empresa Social del Estado

MANUEL EMILIO DOMINGUEZ ORTEGA
Revisor Fiscal
T.P No. 96501-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



96501-T

MANUEL EMILIO
DOMINGUEZ ORTEGA
C.C. 76312716
RESOLUCION INSCRIPCION 203 FECHA 2003/11/27
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

PRESIDENTE

BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

104327

5 DEOS

FIRMA DEL TITULAR

015961

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **76.312.716**

DOMINGUEZ ORTEGA

APELLIDOS

MANUEL EMILIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-ENE-1971**

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-ABR-1989 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1100100-00209756-M-0076312716-20100119 0020143207A 1 7750597717

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6036EF7F3698916B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MANUEL EMILIO DOMINGUEZ ORTEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 76312716 de POPAYAN (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 96501-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 891501104	0	E.S.E HOSPITAL EL TAMBO CAUCA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ESE TAMBO	CARRERA 5 NO. 4-60	EL TAMBO-CAUCA	8276400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	737176678	9469214979	E	2024/07/03	2024/06/28	BANCO DAVIVIENDA	0	$52,469,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	66958233	ACHINTE IDROBO ALEXANDRA	25-14	30	$2,782,457	$723,500	EPS005	30	$2,782,457	$347,900	CCF14	30	$2,782,457	$111,300	14-25	30	$2,782,457	$67,800	30	$2,782,457	$139,200
2	CC	25394829	ACHINTE ROSERO LIGIA	25-14	30	$2,454,618	$392,800	EPS037	30	$2,454,618	$306,900	CCF14	30	$2,454,618	$98,200	14-25	30	$2,454,618	$59,800	30	$2,454,618	$122,800
3	CC	25423584	ANTE QUINTERO FLOR NELLY	230301	30	$6,907,614	$1,174,500	EPS037	30	$6,907,614	$863,500	CCF14	30	$6,907,614	$276,400	14-25	30	$6,907,614	$168,300	30	$6,907,614	$345,500
4	CC	31894590	AVIRAMA DIAZ GLORIA	25-14	30	$1,931,439	$309,100	EPS037	30	$1,931,439	$241,500	CCF14	30	$1,931,439	$77,300	14-25	30	$1,931,439	$47,100	30	$1,931,439	$96,700
5	CC	1060869924	BEDON CAMPO LEIDY LUCIA	230301	30	$2,437,115	$390,000	EPS037	30	$2,437,115	$304,700	CCF14	30	$2,437,115	$97,500	14-25	30	$2,437,115	$59,400	30	$2,437,115	$122,000
6	CC	25395203	BOLAÑOS ROJAS ASCENCION	25-14	30	$2,437,115	$390,000	EPS037	30	$2,437,115	$304,700	CCF14	30	$2,437,115	$97,500	14-25	30	$2,437,115	$59,400	30	$2,437,115	$122,000
7	CC	4676229	CAICEDO AGOBARDO	230301	30	$2,437,115	$390,000	EPS037	30	$2,437,115	$304,700	CCF14	30	$2,437,115	$97,500	14-25	30	$2,437,115	$59,400	30	$2,437,115	$122,000
8	CC	34543140	CAMILO DIAGO MARIA FABIOLA	25-14	30	$3,290,105	$526,500	EPS037	30	$3,290,105	$411,300	CCF14	30	$3,290,105	$131,700	14-25	30	$3,290,105	$80,200	30	$3,290,105	$164,700
9	CC	10295328	CHICANGANA ASTAIZA LUIS ALBERTO	25-14	20	$2,193,403	$351,000	EPS005	20	$2,193,403	$274,200	CCF14	20	$2,193,403	$87,800	14-25	20	$2,193,403	$0	20	$2,193,403	$109,800
10	CC	10295328	CHICANGANA ASTAIZA LUIS ALBERTO	25-14	10	$812,372	$130,000	EPS005	10	$812,372	$101,600	CCF14	10	$1,909,600	$76,400	14-25	10	$812,372	$19,800	10	$1,909,600	$95,500
11	CC	4666471	COBO DULCEY CIRO CESAR	25-14	30	$2,437,115	$390,000	EPS037	30	$2,437,115	$304,700	CCF14	30	$2,437,115	$97,500	14-25	30	$2,437,115	$59,400	30	$2,437,115	$122,000
12	CC	34546979	CRUZ GARZON ALIRIS	25-14	30	$2,437,115	$390,000	EPS005	30	$2,437,115	$304,700	CCF14	30	$2,437,115	$97,500	14-25	30	$2,437,115	$59,400	30	$2,437,115	$122,000
13	CC	34549440	DIAGO LLANTEN MARIA VERCELIA	230301	30	$2,437,115	$390,000	EPS037	30	$2,437,115	$304,700	CCF14	30	$2,437,115	$97,500	14-25	30	$2,437,115	$59,400	30	$2,437,115	$122,000
14	CC	1061788925	DORADO ARDILA PAULA ANDREA	25-14	7	$1,002,011	$160,400	EPS037	7	$1,002,011	$125,300	CCF14	7	$1,002,011	$40,100	14-25	7	$1,002,011	$24,500	7	$1,002,011	$50,200
15	CC	25415634	ELVIRA AVIRAMA ELIANA SOFIA	230301	18	$1,462,269	$234,000	EPS005	18	$1,462,269	$182,800	CCF14	0	$0	$0	14-25	18	$1,462,269	$0	0	$0	$0
16	CC	25415634	ELVIRA AVIRAMA ELIANA SOFIA	230301	12	$974,846	$156,000	EPS005	12	$974,846	$121,900	CCF14	12	$974,846	$39,000	14-25	12	$974,846	$23,800	12	$974,846	$48,800
17	CC	10530023	GARCIA CASTILLO ORLANDO	25-14	30	$2,211,164	$353,800	EPS037	30	$2,211,164	$276,400	CCF14	30	$2,211,164	$88,500	14-25	30	$2,211,164	$53,900	30	$2,211,164	$110,700
18	CC	1061782697	GIRON MERA INGRID JOHANA	25-14	30	$4,294,332	$687,100	EPS037	30	$4,294,332	$536,800	CCF14	30	$4,294,332	$171,800	14-25	30	$4,294,332	$104,700	30	$4,294,332	$214,800
19	CC	34544819	GUACHETA SOLARTE RUBY	25-14	30	$3,290,105	$526,500	EPS037	30	$3,290,105	$411,300	CCF14	30	$3,290,105	$131,700	14-25	30	$3,290,105	$80,200	30	$3,290,105	$164,700
20	CC	66947955	HERNANDEZ MUÑOZ CENELIA	230301	30	$1,781,757	$285,100	ESSC18	30	$1,781,757	$222,800	CCF14	30	$1,781,757	$71,300	14-25	30	$1,781,757	$43,500	30	$1,781,757	$89,200
21	CC	4675926	HOYOS LOPEZ ANDRES ALFONSO	25-14	27	$2,223,856	$355,900	EPS008	27	$2,223,856	$278,000	CCF14	27	$2,223,856	$89,000	14-25	27	$2,223,856	$54,200	27	$2,223,856	$111,300
22	CC	4675926	HOYOS LOPEZ ANDRES ALFONSO	25-14	3	$164,730	$26,400	EPS008	3	$164,730	$20,600	CCF14	0	$0	$0	14-25	3	$164,730	$0	0	$0	$0
23	CC	76318438	IDROBO MUÑOZ HUGO	25-14	30	$2,211,164	$353,800	EPS037	30	$2,211,164	$276,400	CCF14	30	$2,211,164	$88,500	14-25	30	$2,211,164	$53,900	30	$2,211,164	$110,700
24	CC	25424215	IDROBO JOAQUI MARIA EUGENIA	25-14	30	$2,437,115	$390,000	EPS037	30	$2,437,115	$304,700	CCF14	30	$2,437,115	$97,500	14-25	30	$2,437,115	$59,400	30	$2,437,115	$122,000
25	CC	25398251	IDROBO SANDRA LILIANA	230301	30	$2,437,115	$390,000	EPS037	30	$2,437,115	$304,700	CCF14	30	$2,437,115	$97,500	14-25	30	$2,437,115	$59,400	30	$2,437,115	$122,000
26	CC	25395695	LOPEZ CASTAÑO MARILENY	25-14	30	$2,437,115	$390,000	EPS037	30	$2,437,115	$304,700	CCF14	30	$2,437,115	$97,500	14-25	30	$2,437,115	$59,400	30	$2,437,115	$122,000
27	CC	4674834	MAJIN EMMER ARLEY	25-14	30	$2,437,115	$390,000	ESSC24	30	$2,437,115	$304,700	CCF14	30	$2,437,115	$97,500	14-25	30	$2,437,115	$59,400	30	$2,437,115	$122,000
28	CC	25401699	MONTENEGRO MONTENEGRO ANA YOBEIDA	25-14	30	$2,437,115	$390,000	EPS018	30	$2,437,115	$304,700	CCF14	30	$2,437,115	$97,500	14-25	30	$2,437,115	$59,400	30	$2,437,115	$122,000
29	CC	34544482	MONTENEGRO CAICEDO HERLINDA	230301	30	$2,437,115	$390,000	EPS037	30	$2,437,115	$304,700	CCF14	30	$2,437,115	$97,500	14-25	30	$2,437,115	$59,400	30	$2,437,115	$122,000

30	CC	34630081	MOSQUERA HURTADO CARMEN ALEXIS	25-14	30	$2,437,115	$390,000	EPS018	30	$2,437,115	$304,700	CCF14	30	$2,437,115	$97,500	14-25	30	$2,437,115	$59,400	30	$2,437,115	$122,000
31	CC	1002970234	MUÑOZ OTERO LISETH DANIELA	25-14	30	$3,798,071	$607,700	EPS005	30	$3,798,071	$474,800	CCF14	30	$3,798,071	$152,000	14-25	30	$3,798,071	$92,600	30	$3,798,071	$190,000
32	CC	1061699159	PAZ QUIGUA JHON HADERS	230301	30	$2,470,951	$395,400	EPS037	30	$2,470,951	$308,900	CCF14	30	$2,470,951	$98,900	14-25	30	$2,470,951	$60,200	30	$2,470,951	$123,700
33	CC	25401585	PEÑA URREA LUCINA	230301	30	$2,437,115	$390,000	EPS005	30	$2,437,115	$304,700	CCF14	30	$2,437,115	$97,500	14-25	30	$2,437,115	$59,400	30	$2,437,115	$122,000
34	CC	10542193	PERAFAN BURBANO FERNANDO ANDRES	25-14	30	$3,756,317	$601,100	EPS005	30	$3,756,317	$469,600	CCF14	30	$3,756,317	$150,300	14-25	30	$3,756,317	$91,600	30	$3,756,317	$187,900
35	CC	4664498	PITO CASTRO LUIS JAVIER	25-14	30	$1,898,316	$303,800	EPS037	30	$1,898,316	$237,300	CCF14	30	$1,898,316	$76,000	14-25	30	$1,898,316	$46,300	30	$1,898,316	$95,000
36	CC	14679043	PLAZA BOHOJORGE SAMIT	230201	30	$2,437,115	$390,000	EPS037	30	$2,437,115	$304,700	CCF14	30	$2,437,115	$97,500	14-25	30	$2,437,115	$59,400	30	$2,437,115	$122,000
37	CC	29555217	ROMERO BUITRAGO ELSY	25-14	30	$2,437,115	$390,000	EPS037	30	$2,437,115	$304,700	CCF14	30	$2,437,115	$97,500	14-25	30	$2,437,115	$59,400	30	$2,437,115	$122,000
38	CC	25404474	ROSAS FIGUEROA ALBA LUZ	230301	30	$2,437,115	$390,000	EPS018	30	$2,437,115	$304,700	CCF14	30	$2,437,115	$97,500	14-25	30	$2,437,115	$59,400	30	$2,437,115	$122,000
39	CC	25419199	RUIZ TORRES ANA HILDA	230301	30	$2,437,115	$390,000	EPS037	30	$2,437,115	$304,700	CCF14	30	$2,437,115	$97,500	14-25	30	$2,437,115	$59,400	30	$2,437,115	$122,000
40	CC	1112461972	SANCHEZ CORDOBA BIBIANA	25-14	30	$2,437,115	$390,000	EPS037	30	$2,437,115	$304,700	CCF14	30	$2,437,115	$97,500	14-25	30	$2,437,115	$59,400	30	$2,437,115	$122,000
41	CC	25396284	SANCHEZ BETANCOURT SANDRA MILENA	25-14	30	$4,284,229	$685,500	EPS005	30	$4,284,229	$535,600	CCF14	30	$4,284,229	$171,400	14-25	30	$4,284,229	$104,400	30	$4,284,229	$214,300
42	CC	66907248	SANCHEZ GUTIERREZ YAMILETH MILENA	230301	30	$2,437,115	$390,000	EPS018	30	$2,437,115	$304,700	CCF14	30	$2,437,115	$97,500	14-25	30	$2,437,115	$59,400	30	$2,437,115	$122,000
43	CC	25706427	SERRATO GUAMPE LILIANA	25-14	30	$3,290,105	$526,500	EPS037	30	$3,290,105	$411,300	CCF14	30	$3,290,105	$131,700	14-25	30	$3,290,105	$80,200	30	$3,290,105	$164,700
44	CC	10535197	SOLARTE IDROBO BERTULFO	25-14	30	$2,437,115	$390,000	EPS037	30	$2,437,115	$304,700	CCF14	30	$2,437,115	$97,500	14-25	30	$2,437,115	$59,400	30	$2,437,115	$122,000
45	CC	25423790	URREA URREA SONIA ESPERANZA	25-14	30	$2,437,115	$390,000	EPS037	30	$2,437,115	$304,700	CCF14	30	$2,437,115	$97,500	14-25	30	$2,437,115	$59,400	30	$2,437,115	$122,000
46	CC	76302336	VALENCIA FERNANDEZ JESUS EDUARDO	25-14	30	$4,284,229	$685,500	EPS037	30	$4,284,229	$535,600	CCF14	30	$4,284,229	$171,400	14-25	30	$4,284,229	$104,400	30	$4,284,229	$214,300
47	CC	25423858	VALENCIA YANDE ROCIO	230301	30	$2,437,115	$390,000	EPS037	30	$2,437,115	$304,700	CCF14	30	$2,437,115	$97,500	14-25	30	$2,437,115	$59,400	30	$2,437,115	$122,000
48	CC	25396487	VALENCIA MAMBUSCAY SONIA	230301	30	$2,437,115	$390,000	EPS037	30	$2,437,115	$304,700	CCF14	30	$2,437,115	$97,500	14-25	30	$2,437,115	$59,400	30	$2,437,115	$122,000
49	CC	1061746453	VELA PANTOJA FABIAN ANDRES	25-14	30	$4,284,229	$685,500	EPS005	30	$4,284,229	$535,600	CCF14	30	$4,284,229	$171,400	14-25	30	$4,284,229	$104,400	30	$4,284,229	$214,300
50	CC	25396867	VIVAS GARCIA DEISY ALEXANDRA	230301	30	$4,284,229	$685,500	EPS005	30	$4,284,229	$535,600	CCF14	30	$4,284,229	$171,400	14-25	30	$4,284,229	$104,400	30	$4,284,229	$214,300
Total			**Afiliados(47)**			**$130,829,678**	**$21,282,900**			**$130,829,678**	**$16,356,300**			**$130,299,907**	**$5,213,500**			**$130,829,678**	**$3,095,800**		**$130,299,907**	**$6,521,100**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				47	$21,282,900	$0	$0	$21,282,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	30	$13,672,400	$0	$0	$13,672,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	16	$7,220,500	$0	$0	$7,220,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$390,000	$0	$0	$390,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				47	$3,095,800	$0	$0	$3,095,800
COLMENA	14-25	800,226,175	3	47	$3,095,800	$0	$0	$3,095,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				47	$5,213,500	$0	$0	$5,213,500
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	47	$5,213,500	$0	$0	$5,213,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				47	$16,356,300	$0	$0	$16,356,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$298,600	$0	$0	$298,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$304,700	$0	$0	$304,700
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$222,800	$0	$0	$222,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	30	$10,122,400	$0	$0	$10,122,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	4	$1,218,800	$0	$0	$1,218,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$4,189,000	$0	$0	$4,189,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				47	$3,912,600	$0	$0	$3,912,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	47	$3,912,600	$0	$0	$3,912,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				47	$2,608,500	$0	$0	$2,608,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	47	$2,608,500	$0	$0	$2,608,500
TOTAL				**47**	**$52,469,600**	**$0**	**$0**	**$52,469,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 891501104	0	E.S.E HOSPITAL EL TAMBO CAUCA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ESE TAMBO	CARRERA 5 NO. 4-60	EL TAMBO-CAUCA	8276400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	812680025	9470767409	E	2024/08/02	2024/07/31	BANCO DAVIVIENDA	0	$67,301,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	66958233	ACHINTE ALEXANDRA									X									25-14	30	$4,165,004	$1,083,000	EPS005	30	$4,165,004	$520,700	CCF14	30	$4,165,004	$166,700	14-25	30	$4,165,004	$101,500	30	$4,165,004	$208,400	No	$2,080,300
2	CC	25394829	ACHINTE LIGIA																		25-14	30	$2,721,680	$435,500	EPS037	30	$2,721,680	$340,300	CCF14	30	$2,721,680	$108,900	14-25	30	$2,721,680	$66,400	30	$2,721,680	$136,200	No	$1,087,300
3	CC	25423584	ANTE FLOR									X									230301	30	$7,659,162	$1,302,100	EPS037	30	$7,659,162	$957,400	CCF14	30	$7,659,162	$306,400	14-25	30	$7,659,162	$186,600	30	$7,659,162	$383,000	No	$3,135,500
4	CC	31894590	AVIRAMA GLORIA																		25-14	30	$2,141,579	$342,700	EPS037	30	$2,141,579	$267,700	CCF14	30	$2,141,579	$85,700	14-25	30	$2,141,579	$52,200	30	$2,141,579	$107,200	No	$855,500
5	CC	1060869924	BEDON LEIDY									X									230301	30	$3,648,069	$583,700	EPS037	30	$3,648,069	$456,100	CCF14	30	$3,648,069	$146,000	14-25	30	$3,648,069	$88,900	30	$3,648,069	$182,500	No	$1,457,200
6	CC	25395203	BOLAÑOS ASCENCION																		25-14	30	$2,702,273	$432,400	EPS037	30	$2,702,273	$337,800	CCF14	30	$2,702,273	$108,100	14-25	30	$2,702,273	$65,900	30	$2,702,273	$135,200	No	$1,079,400
7	CC	4676229	CAICEDO AGOBARDO									X									230301	30	$3,648,069	$583,700	EPS037	30	$3,648,069	$456,100	CCF14	30	$3,648,069	$146,000	14-25	30	$3,648,069	$88,900	30	$3,648,069	$182,500	No	$1,457,200
8	CC	34543140	CAMILO MARIA																		25-14	30	$2,702,273	$432,400	EPS037	30	$2,702,273	$337,800	CCF14	30	$2,702,273	$108,100	14-25	30	$2,702,273	$65,900	30	$2,702,273	$135,200	No	$1,079,400
9	CC	10295328	CHICANGANA LUIS																		25-14	30	$2,702,273	$432,400	EPS005	30	$2,702,273	$337,800	CCF14	30	$2,702,273	$108,100	14-25	30	$2,702,273	$65,900	30	$2,702,273	$135,200	No	$1,079,400
10	CC	4666471	COBO CIRO									X									25-14	30	$3,648,069	$583,700	EPS037	30	$3,648,069	$456,100	CCF14	30	$3,648,069	$146,000	14-25	30	$3,648,069	$88,900	30	$3,648,069	$182,500	No	$1,457,200
11	CC	34546979	CRUZ ALIRIS																		25-14	30	$2,702,273	$432,400	EPS005	30	$2,702,273	$337,800	CCF14	30	$2,702,273	$108,100	14-25	30	$2,702,273	$65,900	30	$2,702,273	$135,200	No	$1,079,400
12	CC	34549440	DIAGO MARIA									X									230301	30	$3,648,069	$583,700	EPS037	30	$3,648,069	$456,100	CCF14	30	$3,648,069	$146,000	14-25	30	$3,648,069	$88,900	30	$3,648,069	$182,500	No	$1,457,200
13	CC	1061788925	DORADO PAULA																		25-14	30	$4,761,555	$761,900	EPS037	30	$4,761,555	$595,200	CCF14	30	$4,761,555	$190,500	14-25	30	$4,761,555	$116,000	30	$4,761,555	$238,200	No	$1,901,800
14	CC	25415634	ELVIRA ELIANA									X									230301	30	$3,648,069	$583,700	EPS005	30	$3,648,069	$456,100	CCF14	30	$3,648,069	$146,000	14-25	30	$3,648,069	$88,900	30	$3,648,069	$182,500	No	$1,457,200
15	CC	10530023	GARCIA ORLANDO																		25-14	30	$2,451,738	$392,300	EPS037	30	$2,451,738	$306,500	CCF14	30	$2,451,738	$98,100	14-25	30	$2,451,738	$59,800	30	$2,451,738	$122,700	No	$979,400
16	CC	1061782697	GIRON INGRID																		25-14	30	$4,761,555	$761,900	EPS037	30	$4,761,555	$595,200	CCF14	30	$4,761,555	$190,500	14-25	30	$4,761,555	$116,000	30	$4,761,555	$238,200	No	$1,901,800
17	CC	34544819	GUACHETA RUBY																		25-14	30	$2,702,273	$432,400	EPS037	30	$2,702,273	$337,800	CCF14	30	$2,702,273	$108,100	14-25	30	$2,702,273	$65,900	30	$2,702,273	$135,200	No	$1,079,400
18	CC	66947955	HERNANDEZ CENELIA																		230301	30	$1,975,612	$316,100	ESSC18	30	$1,975,612	$247,000	CCF14	30	$1,975,612	$79,100	14-25	30	$1,975,612	$48,200	30	$1,975,612	$98,900	No	$789,300
19	CC	4675926	HOYOS ANDRES											X							25-14	10	$549,101	$87,900	EPS008	10	$549,101	$68,700	CCF14	0	$0	$0	14-25	10	$549,101	$0	0	$0	$0	No	$156,600
20	CC	4675926	HOYOS ANDRES									X									25-14	20	$2,785,453	$445,700	EPS008	20	$2,785,453	$348,200	CCF14	20	$2,785,453	$111,500	14-25	20	$2,785,453	$67,900	20	$2,785,453	$139,400	No	$1,112,700
21	CC	76318438	IDROBO HUGO																		25-14	30	$2,451,738	$392,300	EPS037	30	$2,451,738	$306,500	CCF14	30	$2,451,738	$98,100	14-25	30	$2,451,738	$59,800	30	$2,451,738	$122,700	No	$979,400
22	CC	25424215	IDROBO MARIA									X									25-14	30	$3,648,069	$583,700	EPS037	30	$3,648,069	$456,100	CCF14	30	$3,648,069	$146,000	14-25	30	$3,648,069	$88,900	30	$3,648,069	$182,500	No	$1,457,200
23	CC	25398251	IDROBO SANDRA									X									230301	30	$3,648,069	$583,700	EPS037	30	$3,648,069	$456,100	CCF14	30	$3,648,069	$146,000	14-25	30	$3,648,069	$88,900	30	$3,648,069	$182,500	No	$1,457,200
24	CC	25395695	LOPEZ MARILENY																		25-14	30	$2,702,273	$432,400	EPS037	30	$2,702,273	$337,800	CCF14	30	$2,702,273	$108,100	14-25	30	$2,702,273	$65,900	30	$2,702,273	$135,200	No	$1,079,400
25	CC	4674834	MAJIN EMMER																		25-14	30	$2,702,273	$432,400	ESSC24	30	$2,702,273	$337,800	CCF14	30	$2,702,273	$108,100	14-25	30	$2,702,273	$65,900	30	$2,702,273	$135,200	No	$1,079,400
26	CC	25401699	MONTENEGRO ANA									X									25-14	30	$3,648,069	$583,700	EPS018	30	$3,648,069	$456,100	CCF14	30	$3,648,069	$146,000	14-25	30	$3,648,069	$88,900	30	$3,648,069	$182,500	No	$1,457,200
27	CC	34544482	MONTENEGRO HERLINDA									X									230301	30	$3,648,069	$583,700	EPS037	30	$3,648,069	$456,100	CCF14	30	$3,648,069	$146,000	14-25	30	$3,648,069	$88,900	30	$3,648,069	$182,500	No	$1,457,200
28	CC	34630081	MOSQUERA CARMEN									X									25-14	30	$3,648,069	$583,700	EPS018	30	$3,648,069	$456,100	CCF14	30	$3,648,069	$146,000	14-25	30	$3,648,069	$88,900	30	$3,648,069	$182,500	No	$1,457,200
29	CC	1002970234	MUÑOZ LISETH																		25-14	30	$4,211,301	$673,900	EPS005	30	$4,211,301	$526,500	CCF14	30	$4,211,301	$168,500	14-25	30	$4,211,301	$102,600	30	$4,211,301	$210,700	No	$1,682,200
30	CC	1061699159	PAZ JHON									X									230301	30	$3,698,716	$591,800	EPS037	30	$3,698,716	$462,400	CCF14	30	$3,698,716	$148,000	14-25	30	$3,698,716	$90,200	30	$3,698,716	$185,000	No	$1,477,400
31	CC	25401585	PEÑA LUCINA																		230301	30	$2,702,273	$432,400	EPS005	30	$2,702,273	$337,800	CCF14	30	$2,702,273	$108,100	14-25	30	$2,702,273	$65,900	30	$2,702,273	$135,200	No	$1,079,400
32	CC	10542193	PERAFAN FERNANDO																		25-14	30	$3,085,188	$493,700	EPS005	30	$3,085,188	$385,700	CCF14	30	$3,085,188	$123,500	14-25	30	$3,085,188	$75,200	30	$3,085,188	$154,400	No	$1,232,500
33	CC	4664498	PITO LUIS																		25-14	30	$2,104,852	$336,800	EPS037	30	$2,104,852	$263,200	CCF14	30	$2,104,852	$84,200	14-25	30	$2,104,852	$51,300	30	$2,104,852	$105,300	No	$840,800
34	CC	14679043	PLAZA SAMIT									X									230201	30	$3,648,069	$583,700	EPS037	30	$3,648,069	$456,100	CCF14	30	$3,648,069	$146,000	14-25	30	$3,648,069	$88,900	30	$3,648,069	$182,500	No	$1,457,200
35	CC	29555217	ROMERO ELSY									X									25-14	30	$3,648,069	$583,700	EPS037	30	$3,648,069	$456,100	CCF14	30	$3,648,069	$146,000	14-25	30	$3,648,069	$88,900	30	$3,648,069	$182,500	No	$1,457,200

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 891501104	0	E.S.E HOSPITAL EL TAMBO CAUCA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ESE TAMBO	CARRERA 5 NO. 4-60	EL TAMBO-CAUCA	8276400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	812680025	9470767409	E	2024/08/02	2024/07/31	BANCO DAVIVIENDA	0	$67,301,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				47	$27,205,100	$0	$0	$27,205,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	30	$16,849,000	$0	$0	$16,849,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	16	$9,772,400	$0	$0	$9,772,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$583,700	$0	$0	$583,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				47	$3,929,200	$0	$0	$3,929,200
COLMENA	14-25	800,226,175	3	47	$3,929,200	$0	$0	$3,929,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				47	$6,820,000	$0	$0	$6,820,000
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	47	$6,820,000	$0	$0	$6,820,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				47	$20,820,100	$0	$0	$20,820,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$416,900	$0	$0	$416,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$337,800	$0	$0	$337,800
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$247,000	$0	$0	$247,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	30	$13,122,200	$0	$0	$13,122,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	4	$1,804,500	$0	$0	$1,804,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$4,891,700	$0	$0	$4,891,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				47	$5,115,400	$0	$0	$5,115,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	47	$5,115,400	$0	$0	$5,115,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				47	$3,411,400	$0	$0	$3,411,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	47	$3,411,400	$0	$0	$3,411,400
TOTAL				47	$67,301,200	$0	$0	$67,301,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 891501104	0	E.S.E HOSPITAL EL TAMBO CAUCA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ESE TAMBO	CARRERA 5 NO. 4-60	EL TAMBO-CAUCA	8276400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	877560643	9472104488	E	2024/09/03	2024/08/30	BANCO DAVIVIENDA	0	$58,462,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	66958233	ACHINTE IDROBO ALEXANDRA																		25-14	21	$2,159,632	$561,600	EPS005	21	$2,159,632	$270,000	CCF14	21	$2,159,632	$86,400	14-25	21	$2,159,632	$52,700	21	$2,159,632	$108,000	No	$1,078,700
2	CC	66958233	ACHINTE IDROBO ALEXANDRA																X		25-14	9	$925,557	$240,700	EPS005	9	$925,557	$115,700	CCF14	0	$0	$0	14-25	9	$925,557	$0	0	$0	$0	No	$356,400
3	CC	25394829	ACHINTE ROSERO LIGIA																		25-14	30	$2,721,680	$435,500	EPS037	30	$2,721,680	$340,300	CCF14	30	$2,721,680	$108,900	14-25	30	$2,721,680	$66,400	30	$2,721,680	$136,200	No	$1,087,300
4	CC	25423584	ANTE QUINTERO FLOR NELLY									X									230301	30	$7,659,162	$1,302,100	EPS037	30	$7,659,162	$957,400	CCF14	30	$7,659,162	$306,400	14-25	30	$7,659,162	$186,600	30	$7,659,162	$383,000	No	$3,135,500
5	CC	31894590	AVIRAMA DIAZ GLORIA																		25-14	30	$2,141,579	$342,700	EPS037	30	$2,141,579	$267,700	CCF14	30	$2,141,579	$85,700	14-25	30	$2,141,579	$52,200	30	$2,141,579	$107,200	No	$855,500
6	CC	1060869924	BEDON CAMPO LEIDY LUCIA																	X	230301	13	$1,170,985	$187,400	EPS037	13	$1,170,985	$146,400	CCF14	13	$2,458,056	$98,400	14-25	13	$1,170,985	$28,600	13	$2,458,056	$123,000	No	$583,800
7	CC	1060869924	BEDON CAMPO LEIDY LUCIA													X					230301	17	$2,067,239	$330,800	EPS037	17	$2,067,239	$258,500	CCF14	17	$2,067,239	$82,700	14-25	17	$2,067,239	$0	17	$2,067,239	$103,500	No	$775,500
8	CC	25395203	BOLAÑOS ROJAS ASCENCION																	X	25-14	13	$1,170,985	$187,400	EPS037	13	$1,170,985	$146,400	CCF14	13	$2,994,007	$119,800	14-25	13	$1,170,985	$28,600	13	$2,994,007	$149,800	No	$632,000
9	CC	25395203	BOLAÑOS ROJAS ASCENCION													X					25-14	17	$1,531,289	$245,100	EPS037	17	$1,531,289	$191,500	CCF14	17	$1,531,289	$61,300	14-25	17	$1,531,289	$0	17	$1,531,289	$76,700	No	$574,600
10	CC	4676229	CAICEDO AGOBARDO																	X	230301	13	$1,170,985	$187,400	EPS037	13	$1,170,985	$146,400	CCF14	13	$2,458,056	$98,400	14-25	13	$1,170,985	$28,600	13	$2,458,056	$123,000	No	$583,800
11	CC	4676229	CAICEDO AGOBARDO													X					230301	17	$2,067,239	$330,800	EPS037	17	$2,067,239	$258,500	CCF14	17	$2,067,239	$82,700	14-25	17	$2,067,239	$0	17	$2,067,239	$103,500	No	$775,500
12	CC	34543140	CAMILO DIAGO MARIA FABIOLA																		25-14	30	$2,702,273	$432,400	EPS037	30	$2,702,273	$337,800	CCF14	30	$2,702,273	$108,100	14-25	30	$2,702,273	$65,900	30	$2,702,273	$135,200	No	$1,079,400
13	CC	10295328	CHICANGANA ASTAIZA LUIS ALBERTO																		25-14	30	$2,702,273	$432,400	EPS005	30	$2,702,273	$337,800	CCF14	30	$2,702,273	$108,100	14-25	30	$2,702,273	$65,900	30	$2,702,273	$135,200	No	$1,079,400
14	CC	4666471	COBO DULCEY CIRO CESAR																		25-14	30	$2,702,273	$432,400	EPS037	30	$2,702,273	$337,800	CCF14	30	$2,702,273	$108,100	14-25	30	$2,702,273	$65,900	30	$2,702,273	$135,200	No	$1,079,400
15	CC	34546979	CRUZ GARZON ALIRIS																		25-14	30	$2,702,273	$432,400	EPS005	30	$2,702,273	$337,800	CCF14	30	$2,702,273	$108,100	14-25	30	$2,702,273	$65,900	30	$2,702,273	$135,200	No	$1,079,400
16	CC	34549440	DIAGO LLANTEN MARIA VERCELIA																		230301	30	$2,702,273	$432,400	EPS037	30	$2,702,273	$337,800	CCF14	30	$2,702,273	$108,100	14-25	30	$2,702,273	$65,900	30	$2,702,273	$135,200	No	$1,079,400
17	CC	1061788925	DORADO ARDILA PAULA ANDREA																		25-14	30	$4,761,555	$761,900	EPS037	30	$4,761,555	$595,200	CCF14	30	$4,761,555	$190,500	14-25	30	$4,761,555	$116,000	30	$4,761,555	$238,200	No	$1,901,800
18	CC	25415634	ELVIRA AVIRAMA ELIANA SOFIA																		230301	30	$2,702,273	$432,400	EPS005	30	$2,702,273	$337,800	CCF14	30	$2,702,273	$108,100	14-25	30	$2,702,273	$65,900	30	$2,702,273	$135,200	No	$1,079,400
19	CC	10530023	GARCIA CASTILLO ORLANDO																		25-14	30	$2,451,738	$392,300	EPS037	30	$2,451,738	$306,500	CCF14	30	$2,451,738	$98,100	14-25	30	$2,451,738	$59,800	30	$2,451,738	$122,700	No	$979,400
20	CC	1061782697	GIRON MERA INGRID JOHANA																		25-14	30	$4,761,555	$761,900	EPS037	30	$4,761,555	$595,200	CCF14	30	$4,761,555	$190,500	14-25	30	$4,761,555	$116,000	30	$4,761,555	$238,200	No	$1,901,800
21	CC	34544819	GUACHETA SOLARTE RUBY													X					25-14	20	$1,801,516	$288,300	EPS037	20	$1,801,516	$225,200	CCF14	20	$1,801,516	$72,100	14-25	20	$1,801,516	$0	20	$1,801,516	$90,200	No	$675,800
22	CC	34544819	GUACHETA SOLARTE RUBY																	X	25-14	10	$900,758	$144,200	EPS037	10	$900,758	$112,600	CCF14	10	$2,636,903	$105,500	14-25	10	$900,758	$22,000	10	$2,636,903	$132,000	No	$516,300
23	CC	66947955	HERNANDEZ MUÑOZ CENELIA																		230301	30	$1,975,612	$316,100	ESSC18	30	$1,975,612	$247,000	CCF14	30	$1,975,612	$79,100	14-25	30	$1,975,612	$48,200	30	$1,975,612	$98,900	No	$789,300
24	CC	4675926	HOYOS LOPEZ ANDRES ALFONSO																		25-14	30	$2,739,790	$438,400	EPS008	30	$2,739,790	$342,500	CCF14	30	$2,739,790	$109,600	14-25	30	$2,739,790	$66,800	30	$2,739,790	$137,000	No	$1,094,300
25	CC	76318438	IDROBO MUÑOZ HUGO																		25-14	30	$2,451,738	$392,300	EPS037	30	$2,451,738	$306,500	CCF14	30	$2,451,738	$98,100	14-25	30	$2,451,738	$59,800	30	$2,451,738	$122,700	No	$979,400
26	CC	25424215	IDROBO JOAQUI MARIA EUGENIA																		25-14	30	$2,702,273	$432,400	EPS037	30	$2,702,273	$337,800	CCF14	30	$2,702,273	$108,100	14-25	30	$2,702,273	$65,900	30	$2,702,273	$135,200	No	$1,079,400
27	CC	25398251	IDROBO SANDRA LILIANA																		230301	30	$2,702,273	$432,400	EPS037	30	$2,702,273	$337,800	CCF14	30	$2,702,273	$108,100	14-25	30	$2,702,273	$65,900	30	$2,702,273	$135,200	No	$1,079,400
28	CC	25395695	LOPEZ CASTAÑO MARILENY																		25-14	30	$2,702,273	$432,400	EPS037	30	$2,702,273	$337,800	CCF14	30	$2,702,273	$108,100	14-25	30	$2,702,273	$65,900	30	$2,702,273	$135,200	No	$1,079,400
29	CC	4674834	MAJIN EMMER ARLEY																		25-14	30	$2,702,273	$432,400	ESSC24	30	$2,702,273	$337,800	CCF14	30	$2,702,273	$108,100	14-25	30	$2,702,273	$65,900	30	$2,702,273	$135,200	No	$1,079,400
30	CC	25401699	MONTENEGRO MONTENEGRO ANA YOBEIDA																		25-14	30	$2,702,273	$432,400	EPS018	30	$2,702,273	$337,800	CCF14	30	$2,702,273	$108,100	14-25	30	$2,702,273	$65,900	30	$2,702,273	$135,200	No	$1,079,400

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 891501104	0	E.S.E HOSPITAL EL TAMBO CAUCA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ESE TAMBO	CARRERA 5 NO. 4-60	EL TAMBO-CAUCA	8276400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	877560643	9472104488	E	2024/09/03	2024/08/30	BANCO DAVIVIENDA	0	$58,462,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				46	$23,520,400	$0	$0	$23,520,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	30	$15,257,500	$0	$0	$15,257,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$7,830,500	$0	$0	$7,830,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$432,400	$0	$0	$432,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				46	$3,162,400	$0	$0	$3,162,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	46	$3,162,400	$0	$0	$3,162,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				46	$6,110,100	$0	$0	$6,110,100
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	46	$6,110,100	$0	$0	$6,110,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				46	$18,028,600	$0	$0	$18,028,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$342,500	$0	$0	$342,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$337,800	$0	$0	$337,800
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$247,000	$0	$0	$247,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	30	$11,525,700	$0	$0	$11,525,700
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	$1,013,400	$0	$0	$1,013,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$4,562,200	$0	$0	$4,562,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				46	$4,583,800	$0	$0	$4,583,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	46	$4,583,800	$0	$0	$4,583,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				46	$3,057,200	$0	$0	$3,057,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	46	$3,057,200	$0	$0	$3,057,200
TOTAL				**46**	**$58,462,500**	**$0**	**$0**	**$58,462,500**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 891501104	0	E.S.E HOSPITAL EL TAMBO CAUCA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ESE TAMBO	CARRERA 5 NO. 4-60	EL TAMBO-CAUCA	8276400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	951008712	9474315840	E	2024/10/02	2024/10/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$59,068,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	66958233	ACHINTE IDROBO ALEXANDRA																		25-14	30	$3,085,188	$802,200	EPS005	30	$3,085,188	$385,700	CCF14	30	$3,085,188	$123,500	14-25	30	$3,085,188	$75,200	30	$3,085,188	$154,400	No	$1,541,000
2	CC	25394829	ACHINTE ROSERO LIGIA																		25-14	30	$2,721,680	$435,500	EPS037	30	$2,721,680	$340,300	CCF14	30	$2,721,680	$108,900	14-25	30	$2,721,680	$66,400	30	$2,721,680	$136,200	No	$1,087,300
3	CC	25423584	ANTE QUINTERO FLOR NELLY									X									230301	30	$7,659,162	$1,302,100	EPS037	30	$7,659,162	$957,400	CCF14	30	$7,659,162	$306,400	14-25	30	$7,659,162	$186,600	30	$7,659,162	$383,000	No	$3,135,500
4	CC	31894590	AVIRAMA DIAZ GLORIA																		25-14	30	$2,141,579	$342,700	EPS037	30	$2,141,579	$267,700	CCF14	30	$2,141,579	$85,700	14-25	30	$2,141,579	$52,200	30	$2,141,579	$107,200	No	$855,500
5	CC	1060869924	BEDON CAMPO LEIDY LUCIA																		230301	30	$2,702,273	$432,400	EPS037	30	$2,702,273	$337,800	CCF14	30	$2,702,273	$108,100	14-25	30	$2,702,273	$65,900	30	$2,702,273	$135,200	No	$1,079,400
6	CC	25395203	BOLAÑOS ROJAS ASCENCION																		25-14	30	$2,702,273	$432,400	EPS037	30	$2,702,273	$337,800	CCF14	30	$2,702,273	$108,100	14-25	30	$2,702,273	$65,900	30	$2,702,273	$135,200	No	$1,079,400
7	CC	4676229	CAICEDO AGOBARDO																		230301	30	$2,702,273	$432,400	EPS037	30	$2,702,273	$337,800	CCF14	30	$2,702,273	$108,100	14-25	30	$2,702,273	$65,900	30	$2,702,273	$135,200	No	$1,079,400
8	CC	34543140	CAMILO DIAGO MARIA FABIOLA																		25-14	30	$2,702,273	$432,400	EPS037	30	$2,702,273	$337,800	CCF14	30	$2,702,273	$108,100	14-25	30	$2,702,273	$65,900	30	$2,702,273	$135,200	No	$1,079,400
9	CC	10295328	CHICANGANA ASTAIZA LUIS ALBERTO																		25-14	30	$2,702,273	$432,400	EPS005	30	$2,702,273	$337,800	CCF14	30	$2,702,273	$108,100	14-25	30	$2,702,273	$65,900	30	$2,702,273	$135,200	No	$1,079,400
10	CC	4666471	COBO DULCEY CIRO CESAR																		25-14	30	$3,085,188	$802,200	EPS037	30	$3,085,188	$385,700	CCF14	30	$3,085,188	$123,500	14-25	30	$3,085,188	$75,200	30	$3,085,188	$154,400	No	$1,541,000
11	CC	34546979	CRUZ GARZON ALIRIS																		25-14	30	$2,702,273	$432,400	EPS005	30	$2,702,273	$337,800	CCF14	30	$2,702,273	$108,100	14-25	30	$2,702,273	$65,900	30	$2,702,273	$135,200	No	$1,079,400
12	CC	34549440	DIAGO LLANTEN MARIA VERCELIA																		230301	30	$2,702,273	$432,400	EPS037	30	$2,702,273	$337,800	CCF14	30	$2,702,273	$108,100	14-25	30	$2,702,273	$65,900	30	$2,702,273	$135,200	No	$1,079,400
13	CC	1061788925	DORADO ARDILA PAULA ANDREA																		25-14	30	$4,761,555	$761,900	EPS037	30	$4,761,555	$595,200	CCF14	30	$4,761,555	$190,500	14-25	30	$4,761,555	$116,000	30	$4,761,555	$238,200	No	$1,901,800
14	CC	25415634	ELVIRA AVIRAMA ELIANA SOFIA																		230301	30	$2,702,273	$432,400	EPS005	30	$2,702,273	$337,800	CCF14	30	$2,702,273	$108,100	14-25	30	$2,702,273	$65,900	30	$2,702,273	$135,200	No	$1,079,400
15	CC	10530023	GARCIA CASTILLO ORLANDO																		25-14	30	$2,451,738	$392,300	EPS037	30	$2,451,738	$306,500	CCF14	30	$2,451,738	$98,100	14-25	30	$2,451,738	$59,800	30	$2,451,738	$122,700	No	$979,400
16	CC	1061782697	GIRON MERA INGRID JOHANA																		25-14	30	$4,761,555	$761,900	EPS037	30	$4,761,555	$595,200	CCF14	30	$4,761,555	$190,500	14-25	30	$4,761,555	$116,000	30	$4,761,555	$238,200	No	$1,901,800
17	CC	34544819	GUACHETA SOLARTE RUBY																		25-14	30	$2,702,273	$432,400	EPS037	30	$2,702,273	$337,800	CCF14	30	$2,702,273	$108,100	14-25	30	$2,702,273	$65,900	30	$2,702,273	$135,200	No	$1,079,400
18	CC	66947955	HERNANDEZ MUÑOZ CENELIA																		230301	30	$1,975,612	$316,100	ESSC18	30	$1,975,612	$247,000	CCF14	30	$1,975,612	$79,100	14-25	30	$1,975,612	$48,200	30	$1,975,612	$98,900	No	$789,300
19	CC	4675926	HOYOS LOPEZ ANDRES ALFONSO																		25-14	30	$2,739,790	$438,400	EPS008	30	$2,739,790	$342,500	CCF14	30	$2,739,790	$109,600	14-25	30	$2,739,790	$66,800	30	$2,739,790	$137,000	No	$1,094,300
20	CC	76318438	IDROBO MUÑOZ HUGO																		25-14	30	$2,451,738	$392,300	EPS037	30	$2,451,738	$306,500	CCF14	30	$2,451,738	$98,100	14-25	30	$2,451,738	$59,800	30	$2,451,738	$122,700	No	$979,400
21	CC	25424215	IDROBO JOAQUI MARIA EUGENIA																	X	25-14	12	$1,080,910	$173,000	EPS037	12	$1,080,910	$135,200	CCF14	12	$2,826,364	$113,100	14-25	12	$1,080,910	$26,400	12	$2,826,364	$141,400	No	$589,100
22	CC	25424215	IDROBO JOAQUI MARIA EUGENIA													X					25-14	18	$1,621,364	$259,500	EPS037	18	$1,621,364	$202,700	CCF14	18	$1,621,364	$64,900	14-25	18	$1,621,364	$0	18	$1,621,364	$81,200	No	$608,300
23	CC	25398251	IDROBO SANDRA LILIANA																	X	230301	12	$1,080,910	$173,000	EPS037	12	$1,080,910	$135,200	CCF14	12	$2,826,364	$113,100	14-25	12	$1,080,910	$26,400	12	$2,826,364	$141,400	No	$589,100
24	CC	25398251	IDROBO SANDRA LILIANA													X					230301	18	$1,621,364	$259,500	EPS037	18	$1,621,364	$202,700	CCF14	18	$1,621,364	$64,900	14-25	18	$1,621,364	$0	18	$1,621,364	$81,200	No	$608,300
25	CC	25395695	LOPEZ CASTAÑO MARILENY																		25-14	30	$2,702,273	$432,400	EPS037	30	$2,702,273	$337,800	CCF14	30	$2,702,273	$108,100	14-25	30	$2,702,273	$65,900	30	$2,702,273	$135,200	No	$1,079,400
26	CC	4674834	MAJIN EMMER ARLEY																		25-14	30	$2,702,273	$432,400	ESSC24	30	$2,702,273	$337,800	CCF14	30	$2,702,273	$108,100	14-25	30	$2,702,273	$65,900	30	$2,702,273	$135,200	No	$1,079,400
27	CC	25401699	MONTENEGRO MONTENEGRO ANA YOBEIDA																	X	25-14	12	$1,080,910	$173,000	EPS018	12	$1,080,910	$135,200	CCF14	12	$2,826,364	$113,100	14-25	12	$1,080,910	$26,400	12	$2,826,364	$141,400	No	$589,100
28	CC	25401699	MONTENEGRO MONTENEGRO ANA YOBEIDA													X					25-14	18	$1,621,364	$259,500	EPS018	18	$1,621,364	$202,700	CCF14	18	$1,621,364	$64,900	14-25	18	$1,621,364	$0	18	$1,621,364	$81,200	No	$608,300
29	CC	34544482	MONTENEGRO CAICEDO HERLINDA																		230301	30	$2,702,273	$432,400	EPS037	30	$2,702,273	$337,800	CCF14	30	$2,702,273	$108,100	14-25	30	$2,702,273	$65,900	30	$2,702,273	$135,200	No	$1,079,400

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 891501104	0	E.S.E HOSPITAL EL TAMBO CAUCA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ESE TAMBO	CARRERA 5 NO. 4-60	EL TAMBO-CAUCA	8276400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	951008712	9474315840	E	2024/10/02	2024/10/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$59,068,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				46	$23,887,600	$0	$0	$23,887,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	30	$15,881,900	$0	$0	$15,881,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$7,573,300	$0	$0	$7,573,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$432,400	$0	$0	$432,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				46	$3,338,800	$0	$0	$3,338,800
COLMENA	14-25	800,226,175	3	46	$3,338,800	$0	$0	$3,338,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				46	$6,119,500	$0	$0	$6,119,500
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	46	$6,119,500	$0	$0	$6,119,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				46	$18,070,000	$0	$0	$18,070,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$342,500	$0	$0	$342,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$337,800	$0	$0	$337,800
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$247,000	$0	$0	$247,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	30	$11,490,800	$0	$0	$11,490,800
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	$1,013,500	$0	$0	$1,013,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$4,638,400	$0	$0	$4,638,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				46	$4,590,200	$0	$0	$4,590,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	46	$4,590,200	$0	$0	$4,590,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				46	$3,061,900	$0	$0	$3,061,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	46	$3,061,900	$0	$0	$3,061,900
TOTAL				**46**	**$59,068,000**	**$0**	**$0**	**$59,068,000**

2024/11/08 02:40 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 891501104	0	E.S.E HOSPITAL EL TAMBO CAUCA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ESE TAMBO	CARRERA 5 NO. 4-60	EL TAMBO-CAUCA	8276400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1017190290	9476485235	E	2024/11/05	2024/10/31	BANCO DAVIVIENDA	0	$58,604,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	66958233	ACHINTE IDROBO ALEXANDRA																		25-14	30	EPS005	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
2	CC	25394829	ACHINTE ROSERO LIGIA									X									25-14	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
3	CC	25423584	ANTE QUINTERO FLOR NELLY									X									230301	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
4	CC	31894590	AVIRAMA DIAZ GLORIA																		25-14	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
5	CC	1060869924	BEDON CAMPO LEIDY LUCIA																		230301	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
6	CC	25395203	BOLAÑOS ROJAS ASCENCION																		25-14	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
7	CC	4676229	CAICEDO AGOBARDO																		230301	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
8	CC	34543140	CAMILO DIAGO MARIA FABIOLA																		25-14	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
9	CC	10295328	CHICANGANA ASTAIZA LUIS ALBERTO																		25-14	30	EPS005	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
10	CC	4666471	COBO DULCEY CIRO CESAR																		25-14	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
11	CC	34546979	CRUZ GARZON ALIRIS																		25-14	30	EPS005	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
12	CC	34549440	DIAGO LLANTEN MARIA VERCELIA																		230301	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
13	CC	1061788925	DORADO ARDILA PAULA ANDREA																		25-14	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
14	CC	25415634	ELVIRA AVIRAMA ELIANA SOFIA																		230301	30	EPS005	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
15	CC	10530023	GARCIA CASTILLO ORLANDO																		25-14	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
16	CC	1061782697	GIRON MERA INGRID JOHANA																		25-14	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
17	CC	34544819	GUACHETA SOLARTE RUBY																		25-14	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
18	CC	66947955	HERNANDEZ MUÑOZ CENELIA																		230301	30	ESSC18	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
19	CC	4675926	HOYOS LOPEZ ANDRES ALFONSO																		25-14	30	EPS008	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
20	CC	76318438	IDROBO MUÑOZ HUGO																		25-14	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
21	CC	25424215	IDROBO JOAQUI MARIA EUGENIA																		25-14	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
22	CC	25398251	IDROBO SANDRA LILIANA																		230301	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
23	CC	25395695	LOPEZ CASTAÑO MARILENY																		25-14	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
24	CC	4674834	MAJIN EMMER ARLEY																		25-14	30	ESSC24	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
25	CC	25401699	MONTENEGRO MONTENEGRO ANA YOBEIDA																		25-14	30	EPS018	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
26	CC	34544482	MONTENEGRO CAICEDO HERLINDA																		230301	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
27	CC	34630081	MOSQUERA HURTADO CARMEN ALEXIS																		25-14	30	EPS018	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
28	CC	1002970234	MUÑOZ OTERO LISETH DANIELA																		25-14	30	EPS005	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
29	CC	1061699159	PAZ QUIGUA JHON HADERS																		230301	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 891501104	0	E.S.E HOSPITAL EL TAMBO CAUCA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ESE TAMBO	CARRERA 5 NO. 4-60	EL TAMBO-CAUCA	8276400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1017190290	9476485235	E	2024/11/05	2024/10/31	BANCO DAVIVIENDA	0	$58,604,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				46	$23,773,500	$0	$0	$23,773,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	30	$15,643,400	$0	$0	$15,643,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$7,697,600	$0	$0	$7,697,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$432,500	$0	$0	$432,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				46	$3,342,500	$0	$0	$3,342,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	46	$3,342,500	$0	$0	$3,342,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				46	$5,998,000	$0	$0	$5,998,000
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	46	$5,998,000	$0	$0	$5,998,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				46	$17,990,100	$0	$0	$17,990,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$342,500	$0	$0	$342,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$337,800	$0	$0	$337,800
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$247,000	$0	$0	$247,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	30	$11,562,400	$0	$0	$11,562,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	$1,013,400	$0	$0	$1,013,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$4,487,000	$0	$0	$4,487,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				46	$4,499,300	$0	$0	$4,499,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	46	$4,499,300	$0	$0	$4,499,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				46	$3,001,000	$0	$0	$3,001,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	46	$3,001,000	$0	$0	$3,001,000
TOTAL				46	$58,604,400	$0	$0	$58,604,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 891501104	0	E.S.E HOSPITAL EL TAMBO CAUCA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ESE TAMBO	CARRERA 5 NO. 4-60	EL TAMBO-CAUCA	8276400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1017190290	9476485235	E	2024/11/05	2024/10/31	BANCO DAVIVIENDA	0	$58,604,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	66958233	ACHINTE IDROBO ALEXANDRA																		25-14	30	EPS005	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
2	CC	25394829	ACHINTE ROSERO LIGIA									X									25-14	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
3	CC	25423584	ANTE QUINTERO FLOR NELLY									X									230301	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
4	CC	31894590	AVIRAMA DIAZ GLORIA																		25-14	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
5	CC	1060869924	BEDON CAMPO LEIDY LUCIA																		230301	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
6	CC	25395203	BOLAÑOS ROJAS ASCENCION																		25-14	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
7	CC	4676229	CAICEDO AGOBARDO																		230301	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
8	CC	34543140	CAMILO DIAGO MARIA FABIOLA																		25-14	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
9	CC	10295328	CHICANGANA ASTAIZA LUIS ALBERTO																		25-14	30	EPS005	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
10	CC	4666471	COBO DULCEY CIRO CESAR																		25-14	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
11	CC	34546979	CRUZ GARZON ALIRIS																		25-14	30	EPS005	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
12	CC	34549440	DIAGO LLANTEN MARIA VERCELIA																		230301	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
13	CC	1061788925	DORADO ARDILA PAULA ANDREA																		25-14	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
14	CC	25415634	ELVIRA AVIRAMA ELIANA SOFIA																		230301	30	EPS005	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
15	CC	10530023	GARCIA CASTILLO ORLANDO																		25-14	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
16	CC	1061782697	GIRON MERA INGRID JOHANA																		25-14	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
17	CC	34544819	GUACHETA SOLARTE RUBY																		25-14	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
18	CC	66947955	HERNANDEZ MUÑOZ CENELIA																		230301	30	ESSC18	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
19	CC	4675926	HOYOS LOPEZ ANDRES ALFONSO																		25-14	30	EPS008	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
20	CC	76318438	IDROBO MUÑOZ HUGO																		25-14	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
21	CC	25424215	IDROBO JOAQUI MARIA EUGENIA																		25-14	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
22	CC	25398251	IDROBO SANDRA LILIANA																		230301	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
23	CC	25395695	LOPEZ CASTAÑO MARILENY																		25-14	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
24	CC	4674834	MAJIN EMMER ARLEY																		25-14	30	ESSC24	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
25	CC	25401699	MONTENEGRO MONTENEGRO ANA YOBEIDA																		25-14	30	EPS018	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
26	CC	34544482	MONTENEGRO CAICEDO HERLINDA																		230301	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
27	CC	34630081	MOSQUERA HURTADO CARMEN ALEXIS																		25-14	30	EPS018	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
28	CC	1002970234	MUÑOZ OTERO LISETH DANIELA																		25-14	30	EPS005	30	CCF14	30	14-25	30	30	No
29	CC	1061699159	PAZ QUIGUA JHON HADERS																		230301	30	EPS037	30	CCF14	30	14-25	30	30	No

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 891501104	0	E.S.E HOSPITAL EL TAMBO CAUCA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ESE TAMBO	CARRERA 5 NO. 4-60	EL TAMBO-CAUCA	8276400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1017190290	9476485235	E	2024/11/05	2024/10/31	BANCO DAVIVIENDA	0	$58,604,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				46	$23,773,500	$0	$0	$23,773,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	30	$15,643,400	$0	$0	$15,643,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$7,697,600	$0	$0	$7,697,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$432,500	$0	$0	$432,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				46	$3,342,500	$0	$0	$3,342,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	46	$3,342,500	$0	$0	$3,342,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				46	$5,998,000	$0	$0	$5,998,000
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	46	$5,998,000	$0	$0	$5,998,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				46	$17,990,100	$0	$0	$17,990,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$342,500	$0	$0	$342,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$337,800	$0	$0	$337,800
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$247,000	$0	$0	$247,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	30	$11,562,400	$0	$0	$11,562,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	$1,013,400	$0	$0	$1,013,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$4,487,000	$0	$0	$4,487,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				46	$4,499,300	$0	$0	$4,499,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	46	$4,499,300	$0	$0	$4,499,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				46	$3,001,000	$0	$0	$3,001,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	46	$3,001,000	$0	$0	$3,001,000
TOTAL				46	$58,604,400	$0	$0	$58,604,400

Gobernación del Cauca
Despacho del Gobernador

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO DEL
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1934-2024

PROCESO DC-SSC-CDCO-006-2024

ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE SALUD
CONTRATISTA:	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA**
NIT:	891501104-0
OBJETO	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS
DURACIÓN:	El plazo de ejecución del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio previo registro presupuestal y aprobación de garantías, hasta el 30 de noviembre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
VALOR:	**$ 349.889.514**

Entre los suscritos a saber, **JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ,** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.327.158 de Popayán - Cauca, en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos mediante Ordenanza No. 072 del 27 de noviembre de 2023 y quien para efectos legales del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, por una parte y por otra la otra la Doctora **FLOR NELLY ANTE QUINTERO** identificada con cedula de ciudadanía No. 25.423.584 expedida en EL TAMBO – Cauca, quien actúa en calidad de Gerente y representante legal de la Empresa Social del Estado **HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA,** identificada con el Nit. 891501104-0 según Decreto No.0024 del 01 de abril de 2024 y acta de posesión No. 0013 del 01 de abril de 2024 y quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, regido en general por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables, previas las siguientes consideraciones: 1. Que de conformidad con la Ley 715 de 2011, el Departamento del Cauca, requiere contratar el Plan de Intervenciones Colectivas para la vigencia 2024, contratación que de conformidad con la resolución 518 de 2015 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, se debe realizar con la Red Pública del Departamento del Cauca. 2. Que el literal c del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 dispone: “4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos: c) Contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos.”3. Para el efecto el Departamento del Cauca expidió la

Resolución No. 04387 del 24 de junio de 2024, por medio de la cual se justifica la utilización de una causal de contratación directa para la presente contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015. 4. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Resolución No. 518 de 2015 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, la doctora ADRIANA RODRIGUEZ GOMEZ, Lider del Proceso Gestión de la Salud Pública y de las Intervenciones Colectivas de la Secretaría de Salud Departamental del Cauca, certifica la capacidad operativa y técnica de la **HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA**, para ejecutar las actividades a contratar. 5. Que, para amparar el valor del contrato, la entidad cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal con cargo a las vigencia 2024. En tal sentido, las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO**: **APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS. PARAGRAFO:** Los recursos serán ejecutados en las dimensiones 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 correspondientes al Municipio de EL TAMBO. **SEGUNDA. - PLAZO:** El plazo de ejecución del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio previo registro presupuestal y aprobación de garantías, hasta el 30 de noviembre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO**: El valor del presente contrato es de **TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS MCTE ($349.889.514),** valor que incluye los costos directos e indirectos para la ejecución del objeto contractual. **CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO:** EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato, de la siguiente manera: A) Un anticipo de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($139.955.806)**, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, anticipó que se deberá amortizar en su totalidad, antes de realizar los pagos posteriores. B) Un acta parcial equivalente a **CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($69.977.903)** valor que se cancelará al haberse ejecutado y recibido a satisfacción el **60%** del contrato. C) Una última acta por valor de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($139.955.805)** que se cancelará al haberse ejecutado y recibido a satisfacción el **100%** del contrato y previa presentación de informe final y recibido a entera satisfacción por parte del supervisor designado. El supervisor deberá autorizar el desembolso del anticipo y los pagos posteriores. En forma previa a la autorización de cada pago el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando corresponda**.** **CLAUSULA QUINTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 6.1 GENERALES – EL CONTRATISTA** se obliga para con el DEPARTAMENTO DEL CAUCA - LA SECRETARIA DE SALUD A: cumplir con la ejecución de cada una de las actividades aquí establecidas y que se encuentran detalladas con mayor claridad en el Anexo No. 02 denominado ACTIVIDADES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE NORTE 2 el cual hace parte integral del presente contrato. Actividades **EN EL MUNICIPIO DE EL TAMBO: PLANEACIÓN. 1.** Realizar un proceso de planeación y concertación de las actividades contratadas con todos los actores (SDSC, SSM, IPS, Aseguradores, Organizaciones comunitarias, ONG, entorno educativo y todos los sectores) que hacen presencia en el municipio. **SEGUIMIENTO A PLANES. 2.** Realizar seguimiento a la ejecución de planes y alertas familiares y del entorno generadas en la caracterización previamente realizada en el micro territorio. **JORNADAS DE SALUD ENTORNO ESCOLAR. 3.** Realizar jornadas de salud en articulación con IPS, SSM, EAPB y demás actores presentes en el municipio, conforme a la planeación realizada, que garanticen servicios que incluya como mínimo las siguientes atenciones: Desparasitación masiva, Vacunación, Salud Visual y Salud Oral en todas las instituciones educativas y sus sedes conforme a lineamientos de la SDSC. **4.** Realizar jornada de salud en el Micro territorio en

articulación con IPS, SSM, EAPB y demás actores presentes en el municipio y conforme a la planeación previamente realizada, que garanticen servicios que incluya: tamizajes de acuerdo a la identificación del riesgo de la población, Vacunación, Salud Oral, Salud visual, salud auditiva, identificación de riesgo cardio metabólico, identificación de sintomáticos respiratorios, acciones de información en salud y hábitos saludables, práctica de actividad física y todas las intervenciones de la RPYMS de un manera creativa y lúdica según lineamientos establecidos por la SDSC. **ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR. 5.** Implementar dispositivos comunitarios zonas de orientación escolar conforme a lineamientos de la SDSC. **HABILIDADES PARA LA VIDA. 6.** Realizar un proceso de educación para la salud con enfoque diferencial y étnico donde aplique el desarrollo de capacidades en habilidades para la vida con enfoque en salud mental, hábitos y estilos de vida saludables, alimentación saludable, Prevención del embarazo en infancia y adolescencia y promoción de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencias basadas en género y violencias sexuales, prevención de IRA, EDA y tuberculosis, salud bucal, en instituciones educativas priorizadas. **JORNADAS DE SALUD ENTORNO COMUNITARIO. 7.** Realizar una jornada de salud en articulación con actores comunitarios, IPS, EAPB y otras instituciones (Secretaria de Deporte, Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles, de discapacidad) presentes en el municipio, que garanticen servicios que incluyan como mínimo las siguientes atenciones: Desparasitación masiva dirigida a niños de 1 a 4 años. Y para todos los cursos de vida Vacunación, Salud Oral, Salud visual, Salud Auditiva, identificación de sintomáticos respiratorios, Identificación de riesgo cardio metabólico, identificación de sintomáticos de piel, tamizajes de acuerdo a la identificación del riesgo de la población, incluyendo acciones de información en salud y hábitos saludables, practica de actividad física según lineamientos establecidos por la SDSC. **DIFUSIÓN. 8.** Realizar una intervención de información en salud, a través de la difusión por medios de comunicación comunitarios y/o municipales del material facilitado por la Secretaría de Salud Departamental, en las temáticas como estilos de vida saludable, salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, Salud sexual, Salud Oral, Plan ampliado de inmunizaciones, tuberculosis y lepra, IRA, EDA, seguridad y ámbito laboral, poblaciones vulnerables (Primera infancia, infancia y adolescencia, Discapacidad, Victimas, Componente étnico). **REDES COMUNITARIAS Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD. 9.** Realizar intervenciones relacionadas con la promoción de estilos de vida saludable en el entorno comunitario dirigido al curso de vida: infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez (mayores de 5 años) del micro territorio. **10**. Realizar un proceso de formación de líderes que actúen como multiplicadores del proceso educativo con enfoque diferencial étnico en el Micro territorio de acuerdo con los lineamientos de la SDSC y relacionado con: A. Estilos de vida saludable y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (Hipertensión, diabetes, Cáncer, Salud bucal, salud visual, auditiva y comunicativa). B. Manejo de las guías alimentarias basadas en alimentos - GABA para población gestante, lactante, menores de 2 años y en mayores de 2 años. C. Promoción de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencias basadas en género y violencias sexuales. D. Identificación de signos y síntomas de tuberculosis y lepra, identificación de casos y apoyo en la supervisión del tratamiento. E. Prevención de morbi-mortalidad de enfermedades prevalentes de la infancia (Estrategia AIEPI con sus 18 prácticas claves. F. Salud materna y perinatal en los diferentes entornos con enfoque étnico y diferencial. G. Identificación de Cáncer Infantil". **VARIOS. CERS. 11**. Realizar una intervención de educación en salud para el fortalecimiento de Ruta Integral de atención materno perinatal en el departamento del Cauca**. 12.** Realizar apoyo para el desarrollo de un encuentro Departamental en el marco de la estrategia CERS en el municipio definido por la SDSC, donde se cuente con la presencia del Ministerio de Salud y Protección social**. 13.** Conformar y fortalecer redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales para favorecer la implementación del nuevo modelo de atención en tres regiones del Departamento (Norte, centro, sur)**. DIALOGOS INTERGENERACIONALES. 14.** Implementar una estrategia de recuperación y divulgación de conocimientos tradicionales para el cuidado de la salud conforme a los lineamientos de la SSDC. **DIALOGOS DE SABERES. 15**.

Implementar una estrategia de recuperación y divulgación de conocimientos tradicionales y ancestrales étnicos para el cuidado de la salud conforme a los lineamientos de la SSDC. **PREVENCION DEL SUICIDIO Y CDSM. 16**. Diseñar e implementar una estrategia de educación y comunicación para la salud mental en el marco del día internacional de la prevención del suicidio y el CDSM. **NUTRICION. 17**. Realizar una caracterización social y demográfica para determinar el estado nutricional de niños y niñas y adolescentes en el departamento (5-18 años)**. PIIA. 18.** Desarrollar en el marco de la estrategia comunitaria del Programa Nacional para la Prevención , el manejo y control de la infección respiratoria aguda diálogos de saberes o diálogos interculturales para diseñar la ruta de atención e implementar acciones de educación y comunicación para la salud que sean adecuadas socioculturalmente a las comunidades étnicas que residen en el territorio, en las que se incluye los procesos de prevención de la IRA y la EDA en menores de 5 años: los cuidados en casa o en familia, la detección de signos de alarma para consultar al médico. **19.** Realizar encuentros pedagógicos con madres comunitarias y hogares FAMI en 15 municipios del Departamento del Cauca de conformidad con los lineamientos del programa nacional para la prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda y la enfermedad diarreica aguda para que sean replicadores entre los padres de Familia de los tres mensajes claves para la prevención de la morbilidad y mortalidad por IRA -EDA en los niños y niñas menores de 5 años: como evitar que el niño se enferme, como cuidar al niño cuando está enfermo y cuando llevar el niño al médico. **20**. Desarrollar espacios de articulación para los municipios de : Popayán, Timbío, Piendamó, Morales, Cajibío, Silvia, Totoró, Paez, Inzá, La Sierra, Sotara, Rosas, La Vega, Almaguer , San Sebastian, Santa Rosa, El Tambo, Timbio , en el marco de la estrategia intersectorial del Programa Nacional para la Prevención , el manejo y control de la infección respiratoria aguda y la enfermedad diarreica aguda con secretarias de salud municipales, EAPB, Empresas Sociales del Estado, ICBF, organizaciones sociales y ambientales del territorio para elaborar plan de acción para disminuir la morbimortalidad por IRA-EDA en los niños menores de 5 años y definir los mecanismos de monitoreo al cumplimiento del plan de acción. **21**. Desarrollar estrategias de comunicación para la difusión de los 3 mensajes clave sobre prevención, manejo y control de Infección Respiratoria Aguda y la Enfermedad Diarreica Aguda en coordinación con el equipo Primera infancia, infancia y adolescencia de la Secretaria de Salud del Cauca de acuerdo a los resultados obtenidos de los diálogos de saberes para la ruta de prevención, manejo y control de la IRA. **CLAUSULA SEXTA- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE**: 1.Pagar el servicio efectivamente prestado. 2.Ejercer la supervisión del contrato. **CLÁUSULA SÉPTIMA. - SUPERVISIÓN:** EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA supervisará el cumplimiento del siguiente contrato a través del Profesional Especializado del Proceso de Gestión de la Salud Pública e Intervenciones Colectivas **YENNY ALEXANDRA DIAZ YACUMAL** o quien haga sus veces. Las partes acuerdan que el Departamento del Cauca a través de la secretaria de Salud podrá modificar unilateralmente la designación de supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. PARÁGRAFO: La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA OCTAVA. - PROHIBICIÓN DE SUBCONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**: El presente contrato se celebra teniendo en cuenta las calidades y condiciones de EL CONTRATISTA y, por lo tanto, este no podrá subcontratar total o parcialmente a persona o entidad alguna. **CLÁUSULA NOVENA - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder en todo o en parte el presente contrato sin previo consentimiento escrito de la ENTIDAD CONTRATANTE. **CLÁUSULA DÉCIMA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL GERENTE DE LA E.S.E, afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en la Constitución Política y la ley. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- MULTAS:** EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, podrá imponer y liquidar multas sucesivas diarias por las siguientes causales y de la siguiente forma: - Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, en la fecha determinada, o por

suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por mil (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. - Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a constituir a tiempo la garantía única, en cualquiera de sus riesgos amparados, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato, suma que será deducida del primer pago. - Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a prorrogar la garantía única de cumplimiento, en cualquiera de sus riesgos amparados, cuando a ello hubiere lugar, el uno por ciento (1%) del valor del contrato en el momento de su aplicación, suma que será descontada del pago final. - Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar los documentos exigidos para la liquidación del contrato, dentro del plazo establecido para el efecto, según las disposiciones vigentes, el cero punto tres por ciento (0.3%) del valor total del contrato. En este caso, el DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL elaborará la liquidación de oficio. - Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones, que afecte el contrato o las correspondientes al sistema de seguridad social integral, el uno por mil (1%) del valor total del contrato. Las multas tendrán como tope máximo el diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de la cláusula penal pactada. Las multas serán impuestas directamente por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL de conformidad con el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y siguiendo el procedimiento administrativo señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. El contratista renuncia expresamente a ser reconvenido para su constitución en mora. PARÁGRAFO: En el evento en que las multas no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del CONTRATISTA, se descontarán de los pagos que se encontraren pendientes a su favor, de todas maneras, su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía única de cumplimiento, si la hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS:** En el evento en que el contratista incurra en una o varias de las causales de multas a que hace relación la cláusula anterior, se deberá aplicar para su imposición el procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - PENAL PECUNIARIA**: En caso de incumplimiento total o parcial del contrato, el CONTRATISTA pagará al DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al CONTRATISTA, si la hubiere, o de la Garantía de Cumplimiento constituida y si esto no fuere posible se acudirá a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al DEPARTAMENTO DEL CAUCA, es decir libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de las de subcontratistas o dependientes. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA**. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se liquidará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación mediante acta firmada de común acuerdo por las partes contratantes, la cual contendrá un balance sobre la ejecución del contrato, los pagos realizados, los acuerdos a que lleguen las partes sobre la ejecución de este; todo ello de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. - INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL**: las partes dejan expresa constancia que los servicios se prestarán de manera autónoma e independiente, sin subordinación alguna entre el contratista y la entidad, ni entre el personal que aquel utilice para el desarrollo del contrato y el DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL. **CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA. - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**: Los pagos realizados en virtud del presente contrato se harán con cargo al presupuesto del DEPARTAMENTO – SECRETARÍA DE SALUD de la presente vigencia fiscal 2024, según certificado de disponibilidad presupuestal: 2305 del 03 de mayo de 2024 expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento, conforme el siguiente detalle:

ENTIDAD	PROYECTO	CDP	VALOR TOTAL
E.S.E HOSPITAL EL TAMBO	BPIN No 2023003190149	2297 DE 30 de abril de 2024	**$349.889.514**

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA. - GARANTÍAS: La ESE contratada constituirá a su costa una garantía única a favor del DEPARTAMENTO DEL CAUCA, la cual cubrirá los siguientes amparos, en los siguientes montos y plazos: **1).- Cumplimiento del contrato**, de las obligaciones derivadas del contrato, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de este, cuya vigencia sea igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. **2).- Buen manejo y correcta inversión del anticipo**, por una cuantía igual al (100%) del valor entregado en calidad de anticipo, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. **3).- Pago de salarios, prestaciones sociales, e indemnizaciones**, del personal que emplee en la ejecución del contrato, por una cuantía equivalente al 5% del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. **CLÁUSULA DECIMA NOVENA. - AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA:** Por la naturaleza del contrato, El CONTRATISTA actuará con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y, por lo tanto, no adquiere relación laboral alguna con el DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL. PARÁGRAFO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007 para la realización de cada uno de los pagos, EL CONTRATISTA debe acreditar que se encuentra al día en los pagos al sistema de seguridad social integral y por concepto de parafiscales si estuviere obligado**. CLÁUSULA VIGÉSIMA**: Para todos los efectos legales relacionados con el presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Popayán. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Son documentos del contrato y hacen parte de este los siguientes: 1) Estudios Previos. 2) Los demás documentos que se generen en la ejecución y desarrollo del contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO**: El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal y la aprobación de las garantías.

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1934-2024.

Entre los suscritos a saber, la Doctora **CAROLINA CAMARGO RESTREPO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.107.049.126 de Cali, Secretaria de Salud del Departamento del Cauca nombrada a través del Decreto 1509-11-2024 de 08 de noviembre de 2024, quien obra en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** en ejercicio de las facultades que le fueron delegadas por medio del Decreto No. 0702-05-2024 de 30 de mayo de 2024 y quien para efectos legales del presente Otrosí se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte y por otra **FLOR NELLY ANTE QUINTERO** identificada con cedula de ciudadanía No. 25.423.584 expedida en EL TAMBO – Cauca, quien actúa en calidad de Gerente y representante legal de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE EL TAMBO, identificada con el Nit. 891501104-0 según Decreto No.0024 del 01 de abril de 2024 y acta de posesión No. 0013 del 01 de abril de 2024, y quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará **LA CONTRATISTA**, hemos decidido celebrar el presente otrosí No. 01 al contrato interadministrativo No. 1934 del 25 de julio de 2024 previo las siguientes consideraciones: **1)** Que el 25 de julio de 2024, se celebró entre el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL** y **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE EL TAMBO** el contrato interadministrativo No. 1934 de 2024, cuyo objeto es: APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS **2.** El plazo inicial de ejecución del presente contrato es desde la suscripción del acta de inicio previo registro presupuestal y aprobación de garantías, hasta el 30 de noviembre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **3**. Que el 06 de agosto de 2024 se suscribió acta de inicio del contrato No. 1934 de 2024. **4.** Que mediante oficio remitido mediante correo electrónico el 28 de noviembre de 2024 la Profesional Universitaria del Proceso de Gestión de Intervenciones Colectivas, YENNY ALEXANDRA DIAZ YACUMAL, en su calidad de supervisora del contrato No. 1934 de 2024 solicita ajustar algunos yerros del clausulado complementario al contrato electrónico No. 1934 de 2024 como: el número de contrato, el valor contemplado en la cláusula cuarta- forma de pago, el encabezado del literal A del numeral 6.1 de la cláusula quinta, el grado del supervisor de la cláusula séptima y el número de certificado de disponibilidad presupuestal relacionado en la cláusula decima séptima. Que de acuerdo a los motivos consignados en su solicitud; por ser jurídica y técnicamente viable, el presente otrosí quedará así: **CLAUSULA PRIMERA**: Modificar el número de contrato interadministrativo en el clausulado complementario, siendo correcto el número de contrato interadministrativo No. 1934 de 2024.**CLASULA SEGUNDA**: Modificar la cláusula cuarta del contrato interadministrativo No. 1934 de 2024, la cual quedará así: **CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL**, cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato, de la siguiente manera: **A)** Un anticipo de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($139.955.806), una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, anticipó que se deberá amortizar en su totalidad, antes de realizar los pagos posteriores. **B)** Un acta parcial equivalente a SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS MCTE PESOS M/CTE ($69.977.903) valor que se

cancelará al haberse ejecutado y recibido a satisfacción el 60% del contrato. **C)** Una última acta por valor de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($139.955.805) que se cancelará al haberse ejecutado y recibido a satisfacción el 100% del contrato y previa presentación de informe final y recibido a entera satisfacción por parte del supervisor designado. El supervisor deberá autorizar el desembolso del anticipo y los pagos posteriores. En forma previa a la autorización de cada pago el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando corresponda. **CLAUSULA CUARTA:** Modificar el encabezado de la cláusula quinta el cual quedará de la siguiente manera: **CLAUSULA QUINTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 6.1 GENERALES – EL CONTRATIST**A se obliga para con el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA - LA SECRETARIA DE SALUD A:** cumplir con la ejecución de cada una de las actividades aquí establecidas y que se encuentran detalladas con mayor claridad en el Anexo No. 02 denominado **ACTIVIDADES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE EL TAMBO** el cual hace parte integral del presente contrato. **CLAUSULA QUINTA:** Modificar la cláusula séptima la cual quedará así: EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA supervisará el cumplimiento del siguiente contrato a través del Profesional Universitario del Proceso de Gestión de la Salud Pública e Intervenciones Colectivas YENNY ALEXANDRA DIAZ YACUMAL o quien haga sus veces. Las partes acuerdan que el Departamento del Cauca a través de la secretaria de Salud podrá modificar unilateralmente la designación de supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. **CLAUSULA SEXTA:** Modificar la cláusula séptima la cual quedará de la siguiente manera: **CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA. - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Los pagos realizados en virtud del presente contrato se harán con cargo al presupuesto del DEPARTAMENTO – SECRETARÍA DE SALUD de la presente vigencia fiscal 2024, según certificado de disponibilidad presupuestal: 2297 del 30 de abril de 2024 expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento. **CLAUSULA SEPTIMA:** Las demás cláusulas y parágrafos que no se modifican o adicionan con el presente otrosí No. 1 continúan vigentes. **CLAUSULA OCTAVA:** El presente otrosí se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II.

REPÚBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DEL CAUCA	**ACTA DE INICIO**	**Código:**
		Versión: 1.0
		Página: 1 de 1

CONTRATANTE	**GOBERNACIÓN DEL CAUCA**		
No. DE CONTRATO	**1934-2024**		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 349.889.514.		
PLAZO DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE GARANTÍAS, HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.		
CONTRATISTA	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA ESE**		
No. IDENTIFICACIÓN	891501104 - 0	**EXPEDIDA EN**	
SUPERVISOR	**YENNY ALEXANDRA DIAZ YACUMAL**		
NIVEL PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DESPACHO	Proceso Gestión de la salud pública y de intervenciones colectivas

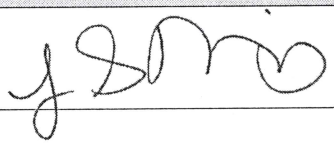
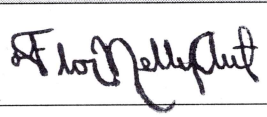
OBJETO DEL CONTRATO

"APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS" 5 (5.140).

En Popayán, a los seis (06) días del mes de agosto de 2024, se reunieron: la Profesional Universitaria del proceso Gestión de la Salud Pública y de Intervenciones Colectivas **YENNY ALEXANDRA DIAZ YACUMAL**, en calidad de Supervisor por parte del Departamento y la señora **FLOR NELLY ANTE QUINTERO** Representante Legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA ESE,** con el propósito de elaborar y suscribir la presente **ACTA DE INICIO**, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del Interventor y/o supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como:

1. Póliza No. 435 47 994000057467 del 26 de julio de 2024
2. Aprobación de póliza de fecha (25/07/2024).
3. Registro Presupuestal No. 5562 del 29 de julio de 2024
4. Recibo pago estampilla. Estampillas SI () NO (X).

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141046689902

(415)7707212489984(8020) 000014104668990 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 5 0 1 1 0 4	0	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	El Tambo 2 5 6

41. Dirección principal
CR 5 4 60 BRR LA CONCORDIA

42. Correo electrónico archivoycorrespondencia@esehospitaltambocauca.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 1 0 4 6 9 9 5 0 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	1 9 9 0 0 7 0 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	9	1	4	1	6	4	2	5	2															

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 06 - 15 / 21 : 04: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ANTE QUINTERO FLOR NELLY
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141046689902

(415)7707212489984(8020) **000014104668990 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 5 0 1 1 0 4	0	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	2 3	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 2	
72. Número	0 0 8	
73. Fecha	2 0 0 0 0 6 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 6 0 7	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 9	
79. Ciudad/Municipio	2 5 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 0 0 6 0 7	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia Nacional de Salud — 1 0

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141046689902

(415)7707212489984(8020) **000014104668990 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 5 0 1 1 0 4	0	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 4 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 5 4 2 3 5 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ANTE	QUINTERO	FLOR	NELLY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141046689902

(415)7707212489984(8020) **000014104668990 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 5 0 1 1 0 4	0	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 6 3 1 2 7 1 6		9 6 5 0 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DOMINGUEZ	ORTEGA	MANUEL	EMILIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 3 1 1 2 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 5 6 4 2 9 1		7 0 2 1 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MURIEL	PALACIOS	CLAUDIA	XIMENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 0 0 2 1 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

2024/12/13

CALI
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa E S E HOSPITAL DE EL TAMBO CAU CA con Nit número 8915011040 de POPAYAN-CAUCA posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (DAMAS)

Número	197000074728
Fecha Apertura	2014/09/01

Cordialmente,

DAVIVIENDA 3794 - OFICINA CORPORATIVA Y EMPRESARIAL CALI

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
NIT.860.034.313-7
AH 170-1 REV.IV - 06

Popayán, 27 de diciembre de 2024

Dra.
LUZ ANGELA REYES
Contadora General del Departamento
Gobernación del Cauca

Ref. AUTORIZACIÓN TRÁMITE PAGO CUENTA

Como suscrito supervisor del contrato número 1934 -2024 otrosi N°01, manifiesto que, una vez revisados los informes de SUPERVISOR y CONTRATISTA, disponibles en aplicativo de contratación SECOP II, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL TAMBO, identificada con NIT No. 891501104 – 0 expedida en POPAYAN, cuyo objeto es: **APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS" 5 (5.140),** Acatando la información de la Circular 18 del 27 de noviembre de 2024 se autoriza tramitar el pago correspondiente a la (s) **SEGUNDA Y TERCERA** cuenta(s).

Dado en Popayán, a los Veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024.

YENNY ALEXANDRA DIAZ YACUMAL
Profesional Universitaria PGSP-IC.
Supervisora.